



## SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

### *PARTE I* NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (Cifras a miles de pesos)

#### NOTA DE REVELACION 4: INVERSIONES

##### 14.3.9

De las operaciones con productos derivados.

Durante el ejercicio de 2011 y 2010 la institución no realizó operaciones con productos derivados.

##### 14.3.10

Disponibilidades:

CONCEPTO	IMPORTE 2011	IMPORTE 2010
Caja	2,028	6,155
Bancos :	16,113	11,951
Cuentas de Cheques M.N.	11,487	-19,055
Cuentas de Cheques Dlls. *	4,626	31,006
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD</b>	<b>18,141</b>	<b>18,106</b>

\*Nota: En 2011 la cuenta de cheques en dólares ascendió a 331.66 usd al tipo de cambio de 13.9476 y al 2010 fue por 2,510.72 usd al tipo de cambio de 12.3496

##### 14.3.11

De las restricciones en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones.

En 2011 y 2010 se tiene como disponibilidad restringida la reserva específica que asciende a:

CONCEPTO	IMPORTE 2011	IMPORTE 2010
Pagares Bancarios M.N.	\$ 96,101	\$ 96,693
Cedes Dlls.*	105,733	93,548
Cetes	7,502	5,650

\*Nota: Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la reservas específicas en dólares fue por 7,581 usd al tipo de cambio de 13.9476 y 7,575 usd al tipo de cambio de 12.3496.

**NOTA DE REVELACION 7:  
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

**14.3.17**

Métodos utilizados en la valuación de los activos, pasivos y capital:

I. De acuerdo a las disposiciones establecidas por la CNSF en la Circular Única de Seguros 19.1 vigente, las cifras de los Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2011, muestran valores a pesos a la fecha del mismo.

II. A partir del 1° de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10, efectos de la inflación, dejamos de reconocer los efectos de la inflación en nuestra información financiera correspondiente al ejercicio de 2008.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2008, 2009 y 2010 de 6.5%, 3.6% y 4.4%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 14.5%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Institución de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10

**– Inmuebles**

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en la Circular Única de Seguros Capítulos 11.1 y 11.2, asimismo los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan mediante avalúos practicados por un perito valuador autorizado por la comisión o por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas; y en los períodos en que no se cuenta con avalúos, se actualizan mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a partir de la fecha de los últimos avalúos, mismos que no deben presentar una antigüedad superior a dos años.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor de avalúo actualizado y el costo de adquisición actualizado, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM), el cual se incluye en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en la vida útil remanente determinada en los últimos avalúos practicados.

**– Activo fijo, cargos diferidos y crédito mercantil**

Las partidas no monetarias como activos fijos y cargos diferidos se presentan actualizadas de acuerdo al INPC de la fecha de adquisición a la fecha del Balance General 2007, los muebles y equipo de oficina, así como los gastos y conceptos amortizables, son registrados a su costo de adquisición, actualizando los valores con base en el INPC.

El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, sobre el valor actualizado de los bienes, considerando las siguientes tasas:

Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo y periférico	30%
Equipo de transporte	25%
Crédito mercantil	10%

**- Capital contable**

Las cuentas de capital contable (excepto capital no suscrito) fueron actualizadas mediante la aplicación de factores derivados del INPC, utilizando como fecha más antigua el mes de diciembre de 1990 y por los resultados obtenidos en fechas posteriores, desde el ejercicio en que se generaron hasta la fecha del estado de situación financiera de 2007.

Los valores que esta institución muestra bajo el concepto de capital social pagado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se resumen en el siguiente cuadro:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constantes
Capital Social Autorizado	320,000	906,875	1,226,875
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	(160,000)		(160,000)
<b>Capital Social Pagado</b>	<b>160,000</b>	<b>906,875</b>	<b>1,066,875</b>

Por los ejercicios de 2011 y 2010 la compañía muestra dentro de su capital pagado la cantidad de \$ 0 que corresponde a la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

- III. Los activos y pasivos denominados en dólares americanos, se ha utilizado para efectos de la conversión de dichos valores a pesos mexicanos el tipo de cambio de \$13.9476 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2011, que fue publicado en el DOF el día 02-Enero-2012 y \$12.3496 por dólar que es el correspondiente al último día hábil del mes de diciembre de 2010, que fue publicado en el DOF el día 03-Enero-2011.

IV. Para efectos de los Pasivos Técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de Siniestralidad y de Severidad:

- Para el caso de Vida Individual; El Estudio Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-I
- Para el caso de Vida Grupo y colectivo; El Estudio de Experiencia Mexicana 91-98 CNSF 2000-G y EMSSA M-97 Y H-97
- Para el caso de Accidentes y Enfermedades; tarifas publicadas por AMIS (escalas de indemnizaciones de perdidas orgánicas "A" y "B"), tasas de morbilidad registradas ante la C.N.S.F., experiencia propia, experiencia general, SESA'S, Tabla de mortalidad experiencia mexicana 82-89, Experiencia demográfica de invalidez EISS-97.
- Para el caso de Daños; Estudios de Experiencia Propia, de Mercado (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, AMIS) y de Reaseguradores Internacionales así como parámetros publicados por instituciones privadas y gubernamentales como Banco de México (BANXICO), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Nota: Los supuestos de Siniestralidad y Severidad fueron tomados de las Notas Técnicas registradas por esta Institución ante la CNSF.

a) Valuación de las Reservas Técnicas

En el ejercicio 2010, las reservas técnicas fueron valuadas conforme a los métodos registrados, tal como señalan las disposiciones contenidas en la Circular Única en sus Capítulos 7.3., 7.4., 7.6. y 7.10. emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 8 de Noviembre de 2010 y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre del mismo año; así mismo se está presentando la información de la valuación de la reserva para obligaciones pendiente de cumplir con base en la Circular Única en su Capítulo 7.13. emitida por esa Comisión el 8 de Noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre del mismo año y la Circular Única en su Capítulo 7.14. emitida por esa Comisión el 8 de Noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre del mismo año referente a la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro. Es importante mencionar que los métodos registrados para valuar dichas reservas cumplen con Estándares de Práctica Actuarial emitidos por esa Comisión mediante la Circular Única en su Capítulo 7.7. emitida el 8 de Noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre del mismo año.

b) En apego a los métodos anteriormente mencionados, la valuación de Reservas de Riesgos en Curso arroja los siguientes resultados:

	2011 Consolidado		2010 Consolidado	
	Insuficiencia	Gtos. Admón.	Insuficiencia	Gtos. Admón.
Vida Individual	654,577	35,415	470,625	33,597
Vida Grupo	0	3,692	91	2,158
Vida Colectivo	46,319	9,313	46,724	9,216
<b>Suma Vida</b>	<b>700,896</b>	<b>48,420</b>	<b>517,440</b>	<b>44,971</b>
Accs y Enfs. Ind.	91	194	467	178
Accs y Enfs. Col.	2,950	5,784	2,486	933
G.M.M. Ind.	0	61,314	0	54,669
G.M.M.Col.	0	32,363	0	31,745
<b>Suma Accs. Y Enfs.</b>	<b>3,041</b>	<b>99,655</b>	<b>2,953</b>	<b>87,525</b>
Resp. Civil	0	8,757	0	8,731
Transportes	0	6,967	0	6,946
Incendio	83,249	17,856	25	18,715
Hidrometeorológicos y Otros	0	0	0	0
Automóviles	293,701	570,160	262,990	365,816
Diversos	0	28,839	4	34,812
<b>Suma Daños</b>	<b>376,950</b>	<b>632,579</b>	<b>263,019</b>	<b>435,020</b>
<b>Total General</b>	<b>1,080,887</b>	<b>780,654</b>	<b>783,412</b>	<b>567,516</b>

Al cierre de 2011 y 2010 el déficit es 0, es decir, están constituidas al 100%.

"Como resultado de la valuación de las reservas de riesgos en curso de los seguros de vida con temporalidad superior a un año conforme a lo establecido en las disposiciones contenidas en el capítulo 7.3.1 de la Circular Única de Seguros, dicha reserva presenta un déficit \$ 0 al 31 de diciembre de 2011. De conformidad con lo establecido en el capítulo 7.6.12 de la referida Circular, el déficit señalado podrá ser cubierto dentro de un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2011 "

#### – Reserva matemática y de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños y reservas de previsión

##### Reserva de Vida

La reserva matemática se determina bajo los procedimientos actuariales de valuación y con disposiciones administrativas dadas a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en diversas circulares, con el sustento técnico de los dictámenes actuariales respectivos, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión.

##### Reserva por accidentes y enfermedades y daños

En virtud de que la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, se determinó a partir de junio de 2004 bajo procedimientos actuariales que contemplan bases de suficiencia, se estima que dicha reserva representa la mejor estimación de las obligaciones de la compañía a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, por lo tanto no es necesario realizar ningún ajuste por reexpresión. Hasta el mes de junio de 2004, la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños determinada bajo el procedimiento de prima no devengada, se actualizaba de acuerdo al método exacto por vigencia de cada póliza de acuerdo a las distintas fechas de constitución de la reserva, aplicando los factores de reexpresión que resultaron de dividir el INPC a la fecha del balance general, entre el INPC de los meses a que corresponden los ingresos pendientes de devengar.

**- Reservas para obligaciones laborales al retiro**

Esta reserva se determina bajo el procedimiento actuarial de valuación de acuerdo a lo establecido en el NIF D-3, con el sustento técnico de los dictámenes.

V. De la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No se tuvieron

VI. Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

1. Banco de México
2. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
3. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
5. Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS)
6. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
7. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI)
8. Normas de Información Financiera (NIF)
9. Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2011 y 2010 de la compañía
10. Experiencia de mercado
11. Experiencia propia

**14.3.18**

Información de cada una de las categorías de inversiones en instrumentos financieros:

La Institución utilizó los criterios contables y de valuación indicados en la Circular Única de Seguros capítulo 12.2. Disponibilidades e inversiones temporales emitida por la CNSF y publicada en D.O.F. el 13 de Diciembre de 2010.

- I. Naturaleza de cada una de las categorías, especificando las condiciones generales, así como los criterios con base en los cuales se clasifican las inversiones.

**La institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:**

**- Títulos de deuda**

**Para financiar la operación.** La inversión original de los instrumentos de deuda cotizados se valúan mensualmente a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

**Para conservar al vencimiento.** Las inversiones originales de los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

**Disponibles para la venta.** Se valuarán a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios y serán reconocidos en el capital contable.

Al momento de la compra, los títulos de deuda adquiridos para financiar la operación o para ser conservados hasta su vencimiento se registran a su costo de adquisición. Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

**- Títulos de capital**

Al momento de la compra, los títulos de capital adquiridos para financiar la operación o mantenerlos como disponibles para su venta se registran a su costo de adquisición.

**Para financiar la operación.** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

**Disponibles para su venta.** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de igual forma que la clasificación para financiar la operación, mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, cuando dicho valor se determine con base en estados financieros.

**Inversiones permanentes.** Por estas inversiones se reconoce la participación en el resultado y el capital conforme a los estados financieros de las compañías subsidiarias.

- ii. Composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, asimismo se indican los principales riesgos asociados a los mismos por los ejercicios de 2011 y 2010.

**2011**

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
GUBERNAMENTAL	4,742,622	mxA-1+	SP	Sobresaliente
GUBERNAMENTAL	7,837,645	mxAAA	SP	Sobresaliente
EUROBONOS	103,629	MxAAA	SP	Sobresaliente
EUROBONOS	50,001	A	SP	Sobresaliente
EUROBONOS	2,092,925	BBB	SP	Alto
EURONOTAS	135,156	AA-	SP	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSATIL	60,842	mxAAA	SP	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSATIL	25,496	MX-2	MO	Bueno
CERTIFICADO BURSATIL	283,741	Aaa.mx	MO	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSATIL	140,784	Aa2.mx	MO	Alto
CERTIFICADO BURSATIL	1,614,961	mxAAA	SP	Sobresaliente
CERTIFICADO BURSATIL	50,086	MxA-	SP	Bueno
OBLIGACIONES	50,496	BBB(mex)	FI	Aceptable
OBLIGACIONES	348,622	AAA(mex)	FI	Sobresaliente
	<b>17,537,006</b>			

SIN CALIFICACION 4,128,696

**TOTAL 25,483,314**

**2010**

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	CALIFICACIONES	CALIFICADORA	RANGO
GUBERNAMENTAL	9,145,254	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
GUBERNAMENTAL	628,991	mxA-1+	SP	SOBRESALIENTE
EUROBONOS	1,853,135	BBB	FI	ALTO
EUROBONOS	104,212	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
EUROBONOS	50,490	A+	SP	SOBRESALIENTE
EURONOTAS	135,696	AA-	SP	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	1,303,630	mxAAA	SP	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	35,160	MX-2	MO	BUENO
CERTIFICADO BURSATIL	282,791	Aaa.mx	MO	SOBRESALIENTE
CERTIFICADO BURSATIL	52,092	mxA-	SP	BUENO
OBLIGACIONES	308,740	AAA(mex)	FI	SOBRESALIENTE
OBLIGACIONES	50,000	BBB-(mex)	FI	ACEPTABLE
	<b>13,950,191</b>			

SIN CALIFICACION 3,798,437

**TOTAL 17,750,248**

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión 2011 y 2010.

2011					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	12,450,925	2,021,731		14,472,656
Valores Gubernamentales	Largo Plazo		184,529		184,529
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	87,554	913,733		1,001,287
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	428,965	4,150,985		4,579,950
Valores Extranjeros	Corto Plazo				
Valores Extranjeros	Largo Plazo	134,805	154,702	46	289,553
Renta Variable	Corto Plazo	240,546			240,546
Renta Variable	Largo Plazo	851,247		45,933	897,180
Valuación Neta		3,551,108	236,582	29,922	3,817,612
Deudores por Intereses		39,503	42,339		81,842
<b>TOTAL</b>		<b>17,784,653</b>	<b>7,704,601</b>	<b>75,901</b>	<b>25,565,155</b>

2010					
TIPO	PLAZO	PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN	PARA CONSERVAR A VENCIMIENTO	DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valores Gubernamentales	Corto Plazo	11,931,574			11,931,574
Valores Gubernamentales	Largo Plazo		184,529		184,529
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Corto Plazo	175,541			175,541
Instrumentos Privados Tasa Conocida	Largo Plazo	75,598	1,921,656		1,997,254
Valores Extranjeros	Corto Plazo				0
Valores Extranjeros	Largo Plazo	454,412	1,688,276		2,142,688
Renta Variable	Corto Plazo	679,091		116,629	795,720
Renta Variable	Largo Plazo	521,342			521,342
Valuación Neta		3,321,065	173,743	133,120	3,628,528
Deudores por Intereses		60,371	33,938		94,309
<b>TOTAL</b>		<b>17,218,994</b>	<b>4,002,142</b>	<b>249,749</b>	<b>21,470,885</b>

IV. Bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

La institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados.

- V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron transferencias de títulos entre categorías que hayan afectado el estado de resultados.

- VI. Cualquier evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

No hubo eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

#### 14.3.19

Con respecto a asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

En el ejercicio de 2011 y 2010 no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

### NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

#### 14.3.23

De las operaciones de reaseguro financiero.

Durante 2011 y 2010, la institución no realizó operaciones de reaseguro financiero.

### NOTA DE REVELACION 11: PASIVOS LABORALES

#### 14.3.26

El plan de primas de antigüedad y pensiones tienen las siguientes características:

##### a) Primas de antigüedad

El plan de primas de antigüedad se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, tomando como base para este fin, los artículos 162.

- **Requisitos de elegibilidad:** Ser trabajador de la empresa, con contrato de planta.
- **Causa de pago:** Muerte, invalidez, despido, separación voluntaria y retiro. El monto del beneficio es de 12 días de salario de cálculo por cada año de servicio acreditable y el requerimiento para obtener el beneficio es de 15 años de servicio acreditable en la separación voluntaria; y ser acreedor a una pensión por vejez por parte del IMSS para el caso de retiro.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución, con excepción del beneficio por despido que reconoce la antigüedad del participante a partir del 1 de mayo de 1970 ó la fecha de ingreso, lo que resulte posterior.
- **Salario de cálculo:** Corresponde al último sueldo base diario, sujeto a los siguiente:  
Salario = Min (2 salarios mínimos diarios del área geográfica, salario base diario).

- **Forma de pago:** En todos los casos el pago se efectuará en una sola exhibición.
- **Impuestos:** Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.
- **Importe del beneficio:** 12 días de sueldo por cada año de servicio.

#### b) Plan de pensiones por jubilación

- **Fechas mínimas para la jubilación:** La edad de jubilación es de 65 años de edad, con un mínimo de 20 años de servicio o bien, se podrá optar por la jubilación anticipada con un mínimo de 60 años y 35 años al servicio de la institución.
- **Servicio acreditable:** Serán los años y meses completos que el empleado acumule al servicio de la institución.
- **Cuantía de la pensión:** Será el equivalente al 2.5% por cada año de servicio, computado sobre el promedio de los ingresos de los últimos 24 meses por concepto de sueldo, compensación por antigüedad y aguinaldo anual.
- **Beneficio máximo:** La pensión del plan más la que otorga el IMSS no podrá exceder, el último sueldo mensual del participante, ni ser inferior al salario mínimo bancario.
- **Prestaciones por jubilación:** El jubilado tendrá derecho a recibir la prima de antigüedad que le corresponda, así como el pago de las prestaciones ya devengadas a que tuviera derecho.

#### c) Indemnización legal

Esta tiene por objeto cuantificar el pasivo laboral contingente generado por las obligaciones de la compañía ante su personal, derivadas de los beneficios por **Indemnización Legal antes de la Jubilación** estipulados en la Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 50, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, donde se establecen las Normas de Información Financiera aplicables a los beneficios a los empleados relativos a planes de retiro formales e informales, fijando las bases de cuantificación de su costo y pasivo, así como las reglas para su reconocimiento y revelación.

- **Bases del Cálculo**

Para su cálculo se consideraron las siguientes bases:

- Requisitos de elegibilidad: Se consideran participantes todos los empleados de planta que laboran en la empresa.
- Requisitos para recibir el beneficio: La rescisión injustificada de la relación laboral.
- Servicio acreditable: Se considerará como tal la suma de los años y meses completos que el participante acumule al servicio de la empresa.
- Sueldo: el último sueldo integrado que percibió el empleado antes de darse la rescisión laboral.
- Importe del beneficio: De acuerdo al artículo 50 de la (LFT).
- Forma de pago: En todos los casos, el pago se efectuará en una sola exhibición.
- Impuestos: Todo impuesto derivado de la percepción del beneficio será pagado por el participante o por sus beneficiarios.

Los principales resultados de la valuación actuarial son los que se muestran a continuación:

	2011		
	Plan de pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D)	\$ 827,170	\$ 48,245	\$ 62,185
Activos del plan (fondo)	1,086,956	103,314	
Pasivo (activo) de transición	( 25,638 )	( 164 )	6,964
Ganancias ó pérdidas actuariales netas	( 227,630 )	( 18,248 )	(2,190)
Pasivo (activo) neto proyectado	( 80,063 )	( 41,939 )	55,222
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	361,472	15,078	
Costo neto del negocio	( 25,267 )	( 3,297 )	16,666

	2010		
	Plan de pensiones	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones al retiro
Obligaciones por beneficios definidos (O.B.D)	\$ 795,801	\$ 43,913	\$ 57,040
Activos del plan (fondo)	1,044,522	92,575	
Pasivo (activo) de transición	( 51,276 )	327	13,927
Ganancias ó pérdidas actuariales netas	( 221,097 )	( 11,387 )	(6,339)
Pasivo (activo) neto proyectado	( 54,796 )	( 38,781 )	43,113
Obligaciones por beneficios actuales (O.B.A.)	337,161	12,826	
Costo neto del negocio	( 9,856 )	( 275 )	11,815

**Activos que integran la inversión de la reserva para obligaciones laborales al retiro 2011 y 2010**

TIPO	TOTAL 2011	TOTAL 2010
Valores Gubernamentales		
Valores Gubernamentales		
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Tasa Conocida		
Instrumentos Privados Renta Variable	629,034	596,499
Instrumentos Privados Renta Variable		
Valuación Neta	498,130	465,128
Deudores por Intereses		
Préstamos Hipotecarios	63,106	75,471
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,190,270</b>	<b>\$1,137,098</b>

El 19 de septiembre de 2006 se publicaron en el diario oficial de la federación las reglas por las cuales se obliga a las instituciones de seguros a afectar en un fideicomiso de administración e inversión los recursos destinados a las pensiones o jubilaciones complementarios a los contemplados en las leyes de seguridad social, a fin de que los recursos respectivos se segreguen de las inversiones que estas realizan por cuenta propia, así como para separarlos de los riesgos a que las propias instituciones de seguros se encuentran expuestas. Las instituciones de seguros podrán actuar con el carácter de fiduciarias de su plan de pensiones. Las instituciones cuentan con un plazo de 180 días naturales a partir del 20 de septiembre de 2006 para dar cumplimiento a esta regla.

**NOTA DE REVELACION 13:  
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

**14.3.30**

De la información referente a los contratos de arrendamiento financiero.

Durante 2011 y 2010, la institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14:  
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

**14.3.31**

De la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Durante 2011 y 2010, la institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

**OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**14.3.32**

De las actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados de la institución.

En 2011 y 2010, la institución no tuvo actividades interrumpidas.

**14.3.34**

Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

No se tienen



## SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

### ***PARTE II*** **NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **(cifras a miles de pesos)**

#### **NOTA DE REVELACION 1: OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS**

##### **14.3.3**

De las operaciones y ramos autorizados según artículo 7° de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La compañía está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

- I. Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
- II. Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes:
  - a) Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
  - b) Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
- III. Daños:
  - a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - b) Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - c) Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - d) Agrícola y de animales (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - e) Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - f) Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - g) Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)
  - h) Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101-777 de fecha 17 de junio de 1997 emitido por la SHCP)
  - i) Reafianzamiento (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-3912 de fecha 15 de agosto de 1990 emitido por la SHCP)

**Patrimonial Inbursa subsidiaria de esta institución está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:**

I.- Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2699 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

II.- Accidentes y enfermedades, en alguno o algunos de los ramos siguientes: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

b).- Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

III.- Daños: (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

b).- Marítimo y transportes (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

c).- Incendio (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

e).- Automóviles (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

f).- Crédito (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

g).- Diversos (Autorizado mediante oficio No. 102E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

h).- Terremoto y otros riesgos catastróficos (Autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP)

**Salud Inbursa subsidiaria de esta institución está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:**

I.- Accidentes y enfermedades: (Autorizado mediante oficio No. 366-IV-5111 de fecha 9 de agosto de 2002 emitido por la SHCP)

a).- Salud (Autorizado mediante oficio No. 366-IV-5111 de fecha 9 de agosto de 2002 emitido por la SHCP)

b).- Gastos médicos (Autorizado mediante oficio No. 366-IV-367 de fecha 21 de mayo de 2004 emitido por la SHCP)

**NOTA DE REVELACION 2:  
POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO**

**14.3.4**

I. Monto del capital suscrito, no suscrito y pagado por la institución.

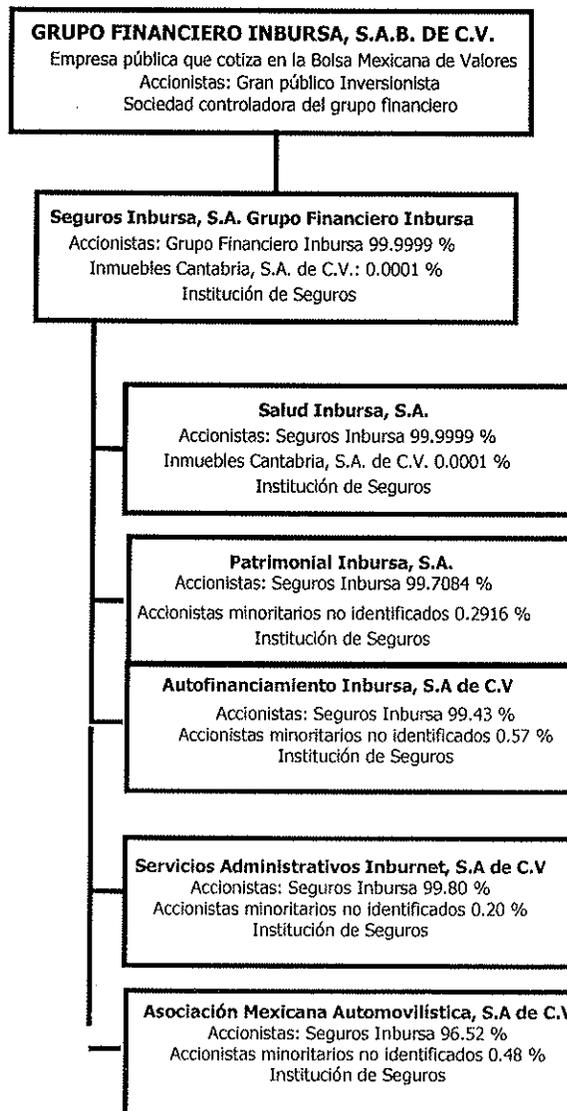
No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

ANEXO 14.3.4

31 de Diciembre de 2010	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	1,226,875	1,066,875	(160,000)	1,066,875

La sociedad no ha decretado pago de dividendos en el ejercicio social de 2011.

- ii. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenece la institución, las actividades que realiza y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas son las siguientes:



- III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo y forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene la representación legal de la Sociedad y está investido de las más amplias facultades para llevar a cabo la dirección de los negocios propios del objeto social en términos de sus estatutos sociales y de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

El Consejo de Administración se reúne cuando menos trimestralmente para discutir sobre las operaciones de mayor relevancia, para la adecuada toma de decisiones. De manera previa a las sesiones del Consejo de Administración, la información y/o documentación que se comentará en la sesión correspondiente queda a disposición de los consejeros para que estos puedan analizarla detenidamente.

En cada una de las sesiones del consejo de administración, la información que como mínimo es revisada y comentada por los consejeros es la siguiente:

- a) Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de la Sociedad.
- b) Informe de la Dirección general sobre la marcha en las operaciones y administración de la Sociedad.
- c) Informes presentados por los Comités de Inversiones, Riesgos y Reaseguro.

El Consejo de Administración está integrado por personas que cuentan con elegibilidad crediticia y honorabilidad así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal y/o administrativa por lo que la toma de decisiones está nutrida de conocimiento y experiencia en materia financiera.

La estructura consiste en un órgano colegiado integrado por 5 consejeros no independientes propietarios y 3 suplentes y por 2 consejeros independientes propietarios y 1 suplente. Los accionistas que representen cuando menos un 10% del capital pagado de la Sociedad tendrán derecho a nombrar un consejero y sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

El Consejo de Administración de la sociedad es un órgano plural ya que sus miembros pertenecen a diversas ramas empresariales del más alto nivel, lo cual permite una diversidad de visiones y opiniones.

El Consejo de Administración de la sociedad cuenta con consejeros patrimoniales, los cuales tienen una tenencia significativa en el capital de la Sociedad. Debido a su participación en el capital social, mantienen un monitoreo permanente sobre su inversión, por lo que buscan en todo momento el beneficio de la Sociedad.

Para una adecuada toma de decisiones en la operación de la Sociedad, el Consejo de Administración ha aprobado la constitución y operación de los siguientes órganos intermedios: (i) Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, (ii) Comité de Inversiones, (iii) Comité de Riesgos y (iv) Comité de Reaseguro.

Asimismo, el Consejo de Administración ha aprobado y revisa periódicamente los objetivos, políticas y/o procedimientos en materia de administración integral de riesgos, realización de operaciones financieras derivadas, reaseguro, prevención de lavado de dinero, etc., a efecto de mantener una adecuada operación de la Sociedad en cumplimiento de la normatividad vigente.

En materia de operaciones relacionadas, la asamblea general de accionistas, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2011, aprobó los montos máximos aplicables para las operaciones que celebre la Sociedad con personas relacionadas. Las operaciones en exceso de dichos montos requerirán de la previa aprobación del Consejo de Administración.

### **Contralor Normativo**

El Contralor Normativo es designado por el Consejo de Administración de la Sociedad y es dotado por la Sociedad de los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de su encargo. Le reporta directamente al Consejo de Administración.

Participa en todas las sesiones del Consejo de Administración al cual es convocado de la misma forma de manera trimestral y en las sesiones de los distintos comités que tiene la Sociedad.

El Contralor Normativo somete a aprobación del Consejo de Administración su plan anual de trabajo y presenta un informe del mismo de manera periódica. Asimismo propone y da seguimiento a los programas de regulación y autocorrección que llegan a implementarse en la Sociedad.

Revisa los dictámenes emitidos por el auditor externo y el informe presentado por el Comisario de la Sociedad y da seguimiento y cumplimiento a las diversas disposiciones legales aplicables.

- IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, quiénes fungen como consejeros independientes, resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACION**

#### **CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES**

<b>PROPIETARIOS</b>	<b>SUPLENTES</b>
Lic. Marco Antonio Slim Domit Presidente	Lic. Héctor Slim Seade
Lic. Eduardo Valdés Acra	Lic. Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés
Lic. Javier Foncerrada Izquierdo	Act. Rafael Ramón Audelo Méndez
D. Juan Fábrega Cardelus	
Lic. María José Pérez Simón	

#### **CONSEJEROS INDEPENDIENTES**

<b>PROPIETARIOS</b>	<b>SUPLENTES</b>
Lic. José Kuri Harfush	Ing. Antonio Cosío Pando
Ing. Guillermo Gutiérrez Saldívar	

### Currícula de los consejeros

**Marco Antonio Slim Domit.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Desde el 25 de agosto de 1997 se desempeña como Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Tiene 43 años de edad.

**Eduardo Valdés Acra.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana. Actualmente funge como Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y como Director General de Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa. Tiene 47 años de edad.

**Javier Foncerrada Izquierdo.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad La Salle y ocupa el puesto de Director General de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa. Tiene 57 años de edad.

**Héctor Slim Seade.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y, ocupa el puesto de Director General en Telmex. Tiene 48 años de edad.

**Jorge Leoncio Gutiérrez Valdés.** Es Licenciado en Actuaría por la Universidad Autónoma de México y tiene estudios de Maestría en Administración. Tiene 47 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

**Rafael Audelo Méndez.** Es Actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene 55 años de edad. Ocupa el cargo de Director de Daños en Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

**José Kurí Harfush.** Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac. Ocupa el cargo de Director General de Janel, S.A. de C.V. y Presidente Ejecutivo de Productos Dorel, S.A. de C.V. Anteriormente fungió como Gerente General de Franck Chemical Mexicana, S.A. de C.V. Tiene 62 años de edad.

**Antonio Cosío Pando.** Es Ingeniero Industrial y de Sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y ocupa el puesto de Gerente General de Compañía Industrial de Tepeji del Río, S.A. de C.V. Tiene 43 años de edad. Es miembro del Consejo de Administración, entre otras, de las siguientes empresas: Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y varias de sus subsidiarias; Telmex, Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V., Hoteles las Brisas, S.A. de C.V., Hoteles las Hadas, S.A. de C.V., La Suiza, S.A. de C.V. y Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.

**Guillermo Gutiérrez Saldivar.** Estudio la Licenciatura en Ingeniería Mecánica y Eléctrica en la Universidad Iberoamericana. Tiene 70 años de edad. Ocupa el cargo de Director General de Equipos Mecánicos, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y varias de sus subsidiarias.

**D. Juan Fábrega Cardelus.** Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona, con estudios en Consultoría en Desarrollo Organizacional y en Alta Dirección. Tiene 60 años de edad. Actualmente se desempeña como Director de Banca de Menudeo de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.

**María José Pérez Simón.** Es Licenciada en Economía por la Universidad Anáhuac, con estudios en Negociaciones por la Universidad de Harvard. Tiene 37 años de edad. Actualmente se desempeña como Directora General de Jujoma, S.A. de C.V. Es miembro del Consejo de Administración Salud Inbursa, S.A., Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa e Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.

## COMITES

**Comité de Comunicación y Control para la Prevención y Detección de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita:**

<b>Miembros propietarios</b>	<b>Miembros suplentes</b>	<b>Facultades</b>
José Raul Portillo Segura Presidente Subdirector Vida	Laura González Velázquez Gerencia de Desarrollo Productos Vida	Voz y voto
Oscar Alejandro Bustamante Ruisanchez.- Secretario y Oficial de Cumplimiento	Sandra Hernández Camacho Gerencia Operativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	voz y voto
José Francisco Vergara Gómez Subdirección Jurídica de Asuntos Corporativos y Administrativos	Isidoro Azar Birch Gerencia Jurídica de Asuntos Corporativos y Administrativos	
Alejandro Santillán Estrada Subdirección de Control Interno	Juan Carlos Ruiz García Gerencia de Control Interno	voz y voto
Juan Manuel Jean Tron Subdirector de Venta Integral y Reclutamiento	Roberto del Rello Cuevas Gerencia de Venta Integral	voz y voto
Raúl Ramírez Hernández Subdirector de Nuevos Desarrollos	Maritza Guadalupe Pérez Mota Gerencia de Sistemas Especializados II	voz y voto
Miriam Camargo Gómez Gerencia Normativa de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	Gabriela Corona Sánchez Abogado Senior	voz y voto
Juan Emilio Torres Martínez Subdirección de Auditoría de Control Financiero	Sergio Sosa Pérez Gerente de Auditoría Interna	voz y sin voto

### **Comité de Inversiones**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Marco Antonio Slim Domit	Consejero Propietario
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario
Javier Focerrada Izquierdo	Consejero Propietario

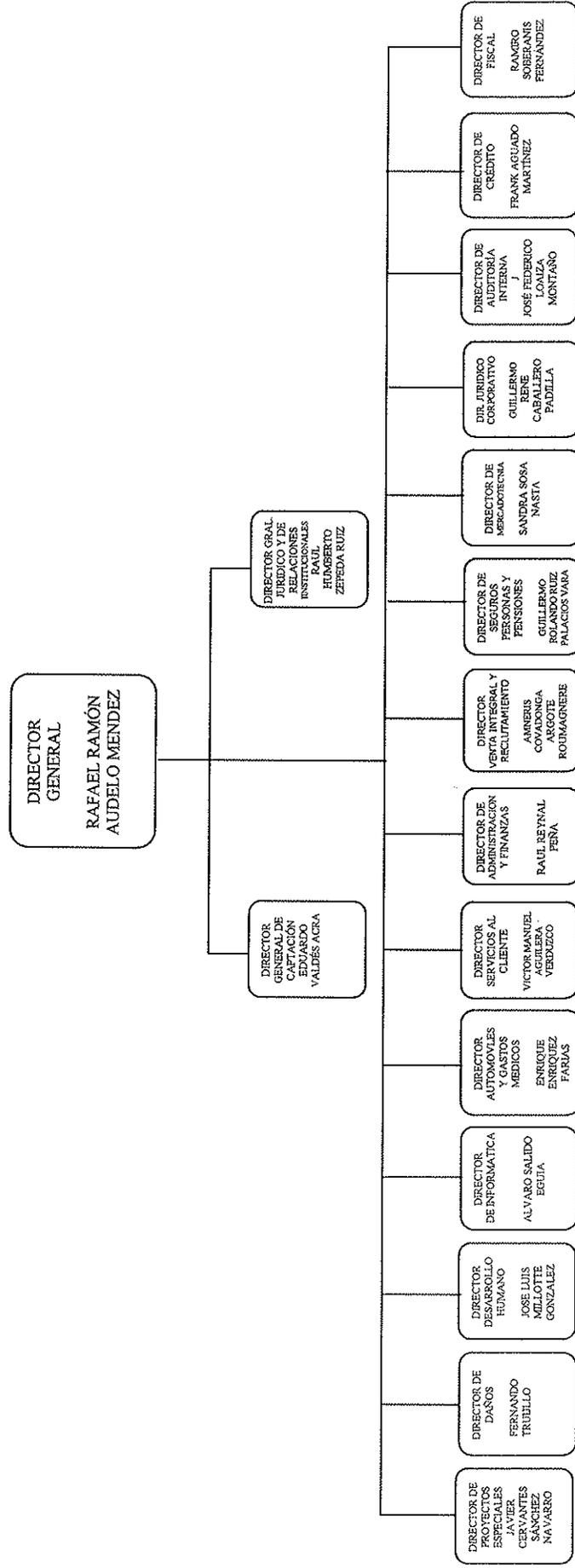
**Comité de Riesgos**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Facultades</b>
Rafael Ramón Audelo Méndez	Director General y Presidente del Comité	Con voz y con voto
José Kuri Harfush	Consejero Independiente Propietario	Con voz y con voto
Eduardo Valdés Acra	Consejero Propietario	Con voz y con voto
Javier Focerrada Izquierdo	Consejero Propietario	Con voz y con voto
Javier Cervantes Sánchez Navarro	Miembro externo	Con voz y con voto
Cirilo Guzmán Florentino	Responsable del área de administración integral de riesgos	Con voz y con voto
Marco Antonio Slim Domit	Consejero propietario	Con voz y con voto
Juan Alberto Carrizales Picón	Director de Tesorería	Con voz y sin voto
Raúl Reynal Peña	Director de Administración y Finanzas	Con voz y sin voto
Federico Loaiza Montaña	Director de Auditoría	Sin voz y sin voto

**Comité de Reaseguro**

<b>Miembros propietarios</b>	<b>Miembros suplentes</b>	<b>Facultades</b>
Rafael Ramón Audelo Méndez. Presidente Director General	Raúl Reynal Peña Director de Administración y Finanzas	Con voz y voto
Fernando Trujillo Salazar.- Secretario Director de Daños	Arturo Gutiérrez Vibriesca Gerencia Reaseguros Daños	Con voz y voto
José Raúl Portillo Segura Subdirector Vida	Angel Alberto Galindo Guzmán Gerente Valuación Actuarial Vida	Con voz y voto
Miguel Angel Garibay Vila Contralor Normativo		Sin voz y sin voto

V. Estructura orgánica y operacional de la institución.



VI. El monto total de las compensaciones y prestaciones que percibieron en el último ejercicio las personas que integran el consejo de administración o directivo y de los principales funcionarios asciende a 58,047 miles de pesos.

VII. Descripción de las compensaciones y prestaciones que recibieron las personas mencionadas en la fracción anterior.

Las compensaciones y prestaciones están formadas por sueldos, compensaciones por antigüedad, remuneraciones por desempeño, vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro, prima de antigüedad, vales de despensa, maternidad, deportivo, prestación optométrica, plan de pensiones y cuotas al IMSS.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Sociedad mantiene nexos patrimoniales con el resto de las entidades financieras y sociedades pertenecientes a Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. Dentro de las entidades que forman parte de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., se encuentran las siguientes:

**Entidades financieras:**

Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa  
Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa  
Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa  
Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa  
Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa  
Afore Inbursa, S.A. de C.V.  
Salud Inbursa, S.A.  
Patrimonial Inbursa, S.A.

**Entidades no financieras (de servicios complementarios):**

Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.  
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.

Las entidades financieras del grupo usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

También se mantienen nexos patrimoniales con distintas compañías sobre las cuales se tiene el control de forma indirecta.

**NOTA DE REVELACION 3:  
INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO**

14.3.5

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos.

**ANEXO 14.3.5-a COSOLIDADO**

	Numero de Pólizas	Certificados/ Incisos/ Asegurados	Prima Emitida miles
<b>Vida</b>			
Ejercicio anterior (4)	256,497	4,049,295	3,742,829
Ejercicio anterior (3)	259,914	3,661,895	4,410,757
Ejercicio anterior (2)	260,528	4,665,351	5,280,839
Ejercicio anterior (1)	287,750	1,252,831	4,134,981
Último ejercicio	307,210	5,969,321	4,309,085
<b>Vida Individual</b>			
Ejercicio anterior (4)	254,693	273,347	801,975
Ejercicio anterior (3)	258,119	275,938	864,985
Ejercicio anterior (2)	258,786	277,739	998,176
Ejercicio anterior (1)	285,807	304,603	1,121,117
Último ejercicio	305,422	4,647,098	2,140,466
<b>Vida Grupo y Colectivo</b>			
Ejercicio anterior (4)	1,804	3,775,948	2,940,845
Ejercicio anterior (3)	1,795	3,385,957	3,545,772
Ejercicio anterior (2)	1,742	4,387,612	4,282,663
Ejercicio anterior (1)	1,943	4,587,658	3,013,864
Último ejercicio	1,788	1,291,223	2,168,619
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Ejercicio anterior (4)	57,414	3,100,398	1,310,414
Ejercicio anterior (3)	55,156	3,104,477	1,419,336
Ejercicio anterior (2)	58,772	4,329,816	1,542,274
Ejercicio anterior (1)	57,668	4,577,154	1,690,414
Último ejercicio	68,695	5,257,517	1,802,890
<b>Accidentes Personales</b>			
Ejercicio anterior (4)	4,259	162,655	16,756
Ejercicio anterior (3)	3,625	224,490	16,159
Ejercicio anterior (2)	3,849	507,426	24,915
Ejercicio anterior (1)	3,854	589,567	48,979
Último ejercicio	4,065	632,367	85,019
<b>Gastos Médicos</b>			
Ejercicio anterior (4)	53,155	2,937,743	1,293,658
Ejercicio anterior (3)	51,531	2,879,987	1,403,178
Ejercicio anterior (2)	54,923	3,822,390	1,517,359
Ejercicio anterior (1)	53,814	3,987,587	1,641,435
Último ejercicio	64,630	4,625,150	1,717,871
<b>Salud</b>			
Ejercicio anterior (4)			
Ejercicio anterior (3)			
Ejercicio anterior (2)			
Ejercicio anterior (1)			
Último ejercicio			
<b>Daños</b>			
Ejercicio anterior (4)	387,895	3,331,965	9,063,092
Ejercicio anterior (3)	409,298	3,319,702	6,343,778
Ejercicio anterior (2)	424,604	4,050,821	14,794,928
Ejercicio anterior (1)	518,927	4,356,763	7,319,031
Último ejercicio	555,038	5,377,778	14,420,719

<b>Automóviles</b>			
Ejercicio anterior (4)	344,461	1,470,206	2,615,846
Ejercicio anterior (3)	362,108	1,449,835	2,633,181
Ejercicio anterior (2)	369,227	2,110,559	2,424,903
Ejercicio anterior (1)	460,298	2,680,924	3,134,387
Último ejercicio	496,556	3,666,763	4,521,157
<b>Diversos</b>			
Ejercicio anterior (4)	22,744	2,642,335	769,871
Ejercicio anterior (3)	21,723	2,587,924	927,835
Ejercicio anterior (2)	21,121	3,294,471	898,955
Ejercicio anterior (1)	22,145	3,527,283	1,011,259
Último ejercicio	21,595	4,498,412	1,130,017
<b>Incendio</b>			
Ejercicio anterior (4)	25,337	1,515,183	4,074,982
Ejercicio anterior (3)	24,311	1,353,468	1,409,439
Ejercicio anterior (2)	24,388	1,417,320	9,443,087
Ejercicio anterior (1)	25,565	1,376,253	1,524,177
Último ejercicio	24,699	1,397,327	6,604,515
<b>Agrícola</b>			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
<b>Responsabilidad Civil</b>			
Ejercicio anterior (4)	35,765	2,425,173	669,724
Ejercicio anterior (3)	32,108	2,382,387	407,711
Ejercicio anterior (2)	31,735	3,031,882	567,307
Ejercicio anterior (1)	31,950	3,269,492	431,669
Último ejercicio	31,462	4,236,089	724,157
<b>Marítimo y Transportes</b>			
Ejercicio anterior (4)	1,338	1,108	479,722
Ejercicio anterior (3)	1,424	1,171	487,701
Ejercicio anterior (2)	1,423	1,214	890,804
Ejercicio anterior (1)	1,407	1,227	557,172
Último ejercicio	1,368	1,170	885,542
<b>Terremoto</b>			
Ejercicio anterior (4)	416	321	452,947
Ejercicio anterior (3)	288	198	477,910
Ejercicio anterior (2)	182	151	569,870
Ejercicio anterior (1)	32	26	660,366
Último ejercicio	10	3	555,331
<b>Crédito</b>			
Ejercicio anterior (4)	0	0	0
Ejercicio anterior (3)	0	0	0
Ejercicio anterior (2)	0	0	0
Ejercicio anterior (1)	0	0	0
Último ejercicio	0	0	0
<b>Reafianzamiento</b>			
Ejercicio anterior (4)	1	1	1,388
Ejercicio anterior (3)	1	1	517
Ejercicio anterior (2)	1	1	12,471
Ejercicio anterior (1)	1	1	17,696
Último ejercicio	1	1	35,179

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros. En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

## Vida

En el ejercicio anterior (2) Vida Grupo, Flexibles incrementa la prima por tratarse de un producto en dólares americanos y existir una alta variación en el tipo de cambio.

## Daños

El número de pólizas y "Certificados/Incisos/Asegurados" considera solo las pólizas del seguro directo, ya que en el seguro tomado se desconoce el número preciso de "Certificados/Incisos/Asegurados".

**Incendio:** La disminución en el número de asegurados del ejercicio 2010 al 2011 se debe a que no se renovó el ISSSTESON.

**Incendio:** El incremento en prima del ejercicio 2010 al 2011 se debe a la renovación de la Póliza Integral de PEMEX.

**Responsabilidad Civil y Transporte:** El incremento en prima del ejercicio 2010 al 2011 se debe a la renovación de la póliza de barcos de PEMEX.

**Diversos:** El incremento en prima del ejercicio 2010 a 2011 se debe a la póliza de PEMEX Exploración y Construcción.

## II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución.

### Anexo 14.3.5-b Seguros

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**	395	382	371	381	498
Vida Individual	389	336	281	463	435
Vida Grupo	396	391	384	372	513
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	36	30	25	27	21
Accidentes Personales	14	5	7	6	6
Gastos Médicos	38	30	25	28	22
Salud	0	0	0	0	0
<b>Daños</b>	14	16	15	16	18
Automóviles	12	12	13	11	11
Diversos	14	21	26	23	26
Incendio	69	99	8	99	202
Agrícola	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	17	12	32	15	28
Marítimo y Transportes	21	97	95	145	105
Terremoto	475	238	35	82	102
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Numero de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador- SESA).

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

## Vida

En Vida Individual para el ejercicio anterior (2) se tiene mayor frecuencia que severidad, por lo que el costo promedio disminuye. Mientras que para el ejercicio anterior (1) al igual que para el último ejercicio el comportamiento de la severidad es muy similar al de ejercicios anteriores pero presenta una disminución en la frecuencia.

En Grupo para el ejercicio anterior (2) presentó un incremento en los rescates de flexibles.

## Accidentes y Enfermedades

Analizando el comportamiento del costo promedio de siniestralidad de Accidentes y Enfermedades, se observa que éste va incrementando debido al aumento en los costos médicos.

**DAÑOS:**

**Responsabilidad Civil:** El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) aumenta en 2011 con respecto a 2010 debido al monto de dos siniestros provenientes del Sismo de Mexicali para el asegurado Desarrollos Viva, S.A. de C.V.

**Terremoto:** El Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) aumenta en 2011 con respecto a 2010 debido al monto de dos siniestros provenientes del Sismo de Mexicali para el asegurado Desarrollos Viva, S.A. de C.V.

**ANEXO 14.3.5-b Patrimonial**

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Vida**</b>	20	20	21	22	20
Vida Individual	20	0	0	0	0
Vida Grupo y Colectivo	20	20	21	22	20
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0
Gastos Médicos	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
<b>Daños</b>	25	16	21	20	20
Automóviles	0	0	0	0	0
Diversos	28	22	23	21	23
Incendio	12	11	19	17	16
Agrícola	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	3	5	4	9	3
Marítimo y Transportes	0	0	0	0	0
Terremoto	0	0	0	0	0
Crédito	0	0	0	0	0
Reafianzamiento	0	0	0	0	0

\* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA)

\*\* El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

**Vida.**

Se mantiene el Costo Promedio de Siniestralidad

**Diversos**

El incremento en el costo promedio de siniestralidad se debe a que del ejercicio 2010 a 2011, aumentó el monto de siniestro ocurrido y el número de siniestros para el producto Seguro Celular.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, y breve análisis de su comportamiento.

#### ANEXO 14.3.5-c Seguros

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Vida</b>	0.39%	0.58%	0.77%	0.57%	0.35%
Vida Individual	0.28%	0.37%	0.43%	0.29%	0.33%
Vida Grupo	0.42%	0.64%	0.87%	0.64%	0.36%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	2.79%	2.53%	4.51%	6.54%	11.73%
Accidentes Personales	0.32%	0.08%	0.17%	0.35%	0.68%
Gastos Médicos	10.44%	10.41%	10.84%	10.73%	18.93%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	24.01%	20.86%	18.75%	21.08%	24.04%
Automóviles	30.86%	26.69%	24.59%	28.48%	30.43%
Diversos	4.36%	5.55%	7.53%	8.30%	8.51%
Incendio	6.01%	6.69%	6.12%	4.96%	6.28%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	11.37%	9.48%	8.03%	6.10%	6.54%
Marítimo y Transportes	57.57%	63.15%	31.35%	30.05%	30.86%
Terremoto	0.45%	2.05%	0.22%	0.07%	0.10%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

\* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

#### VIDA

La frecuencia en Vida Individual disminuye ligeramente el ejercicio anterior (3) y en el último ejercicio, debido a cancelaciones en la reserva de siniestros.

Para el ejercicio anterior (2), la frecuencia aumenta en Grupo por las reclamaciones correspondientes a pólizas con cobertura de retiro. Para el último ejercicio la frecuencia disminuye debido a un incremento en el número de asegurados.

#### Accidentes y Enfermedades

La frecuencia de siniestros de Accidentes y Enfermedades presenta un leve incremento debido a que el número de expuestos baja respecto al año anterior.

#### Daños:

**Responsabilidad Civil:** A En 2011 aumenta la frecuencia de siniestros porque disminuye el número de expuestos con respecto a 2010.

### ANEXO 14.3.5-c Patrimonial

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Vida</b>	0.12%	0.14%	0.13%	0.19%	0.17%
Vida Individual	0.10%				
Vida Grupo y Colectivo	3.15%	0.14%	0.13%	0.19%	0.17%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	0.07%	0.25%	0.13%	0.12%	0.13%
Automóviles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	0.06%	0.12%	0.11%	0.10%	0.09%
Incendio	0.03%	0.35%	0.04%	0.04%	0.07%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

\* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

#### **Vida.**

Incrementa la Frecuencia de Siniestros en Vida Grupo y Colectivo al disminuir los Asegurados en el ramo a consecuencia del cambio de las pólizas a Vida Individual.

Tomando en cuenta el **Total de Vida**, incrementó el número de expuestos, reflejando una disminución en la frecuencia de siniestros.

#### **Daños.**

Los números presentados en este anexo para el total de daños no contemplan el ramo de Automóviles debido a que la información no está disponible.

### ANEXO 14.3.5-c Salud Inbursa

Frecuencia de Sinlestrros (%)*					
	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

\* Frecuencia = Numero de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

A partir de 2007 no hay expuestos en Salud Inbursa.

### 14.3.6

Información por operación y ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

#### I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad.

<b>Índice de Costo Medio de Siniestralidad*</b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	101.67%	89.03%	88.86%
Vida Individual	99.20%	69.57%	48.88%
Vida Grupo	102.07%	93.44%	96.86%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	73.58%	68.90%	66.59%
Accidentes Personales	59.07%	17.50%	23.17%
Gastos Médicos	74.23%	69.79%	67.33%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	58.48%	59.95%	52.97%
Automóviles	63.44%	67.64%	61.96%
Diversos	28.73%	45.34%	60.41%
Incendio	57.43%	46.17%	8.56%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	36.50%	33.94%	55.27%
Marítimo y Transportes	24.09%	53.00%	47.57%
Terremoto	37.30%	38.96%	1.27%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>74.19%</b>	<b>71.88%</b>	<b>70.61%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente].

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**Vida:** En Vida Individual el índice muestra un incremento importante en el último ejercicio debido al Incremento a la Reserva.

En Vida Grupo el índice muestra un incremento importante en el último ejercicio debido a los retiros efectuados sobre seguros Flexibles.

#### **Daños:**

**Incendio:** El aumento en el 2011 para el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debe al fuerte decremento en la Prima de Retención Devengada con respecto a 2010.

**Responsabilidad Civil:** El incremento para el Índice de Costo Medio de Siniestralidad se debió al aumento en el Costo Neto de Siniestralidad con respecto a 2010

**ANEXO 14.3.6-a Patrimonial**

<b>Índice de Costo Medio de Siniestralidad*</b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	10.73%	11.49%	12.37%
Vida Individual	8.58%		
Vida Grupo y Colectivo	584.54%	11.49%	12.37%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	-0.32%	0.17%	2.24%
Accidentes Personales	10.81%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	-0.34%	0.17%	2.24%
Salud			
<b>Daños</b>	47.83%	41.79%	33.31%
Automóviles	0.06%	-2.97 %	8.27%
Diversos	90.49%	84.07%	61.71%
Incendio	10.25%	10.72%	10.23%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	2.78%	6.29%	3.20%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>18.22%</b>	<b>17.72%</b>	<b>17.68%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

**Vida.**

Incrementa la el Costo Medio de Siniestralidad en Vida Grupo y Colectivo al disminuir la prima en el ramo a consecuencia del cambio de las pólizas a Vida Individual.

Tomando en cuenta el **Total de Vida** el Costo Medio de Siniestralidad refleja una disminución.

**Daños**

**Índice de Diversos:** Aumenta en 2011 con respecto a 2010 debido al incremento tanto del Costo Neto de Siniestralidad como de la Prima de Retención Devengada para el producto de Seguro Celular.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición.

**ANEXO 14.3.6-b Seguros**

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>	13.75%	12.31%	7.91%
Vida Individual	31.70%	29.04%	29.01%
Vida Grupo	3.78%	3.77%	2.24%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	17.00%	14.75%	15.49%
Accidentes Personales	13.07%	3.69%	16.95%
Gastos Médicos	17.20%	15.08%	15.47%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	17.45%	17.34%	15.92%
Automóviles	19.70%	17.11%	18.87%
Diversos	-3.49%	-11.12%	-4.66%
Incendio	10.25%	34.92%	13.39%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	2.91%	4.83%	1.70%
Marítimo y Transportes	-4.97%	12.74%	1.19%
Terremoto	51.63%	46.02%	50.92%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>16.26%</b>	<b>15.08%</b>	<b>12.26%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

\*\* En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

**Daños:**

**Diversos:** La fuerte disminución en el 2011 con respecto al 2010 en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe a las Comisiones por Reaseguro Cedido del Costo Neto de Adquisición.

**Incendio:** La disminución en el 2011 con respecto al 2010 en el Índice de Costo Medio de Adquisición se debe al incremento de la Prima Retenida por la renovación de la Póliza Integral de PEMEX.

**Responsabilidad Civil y Transportes:** La disminución en el 2011 con respecto al 2010 en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto de la Prima Retenida por la renovación de la póliza de barcos de PEMEX.

**Terremoto:** El aumento en el 2011 con respecto al 2010 en el Índice de Costo Medio de Adquisición es producto del incremento en el Costo de la Cobertura de Exceso de Pérdida para 2011 por el Terremoto de Mexicali.

**ANEXO 14.3.6-b Patrimonial**

<b>Índice de Costo Medio de Adquisición*</b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	53.2%	51.8%	53.5%
Vida Individual	52.2%		
Vida Grupo y Colectivo	316.8%	51.8%	53.5%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	76.56%	83.74%	77.37%
Accidentes Personales	5.23%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	76.68%	82.98%	76.57%
<b>Daños</b>	30.65%	34.67%	34.89%
Automóviles	121.74%	178.18%	64.15%
Diversos	8.78%	7.15%	16.82%
Incendio	40.43%	46.94%	47.24%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	70.67%	74.56%	63.67%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>48.83%</b>	<b>48.51%</b>	<b>48.88%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

\*\* En el caso de los Seguros de pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del índice de costo Medio de adquisición incluye el costo de otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

**Vida.**

Incrementa la el Costo Medio de Adquisición en Vida Grupo y Colectivo, a causa de la disminución de prima en el ramo a consecuencia del cambio de las pólizas a Vida Individual y al saldarse algunos movimientos del costo neto de adquisición correspondientes al ejercicio anterior.

Tomando en cuenta el **Total de Vida** el Costo Medio de Adquisición Se mantiene respecto a años anteriores.

**Daños**

**Índice de Diversos:** El índice de Costo Medio de Adquisición aumenta en 2011 con respecto a 2010 dado que hay un aumento tanto en el Costo Neto de Adquisición como en la Prima Retenida para el producto de Seguro Celular

III. Índice de Costo Medio de Operación.

ANEXO 14.3.6-c Seguros

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
Vida	6.76%	8.35%	3.37%
Vida Individual	13.92%	16.45%	9.25%
Vida Grupo	2.71%	4.12%	1.72%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	7.97%	8.34%	8.32%
Accidentes Personales	32.12%	36.43%	46.81%
Gastos Médicos	6.76%	7.49%	7.69%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	4.88%	10.92%	4.73%
Automóviles	7.46%	11.29%	13.68%
Diversos	8.48%	11.10%	10.91%
Incendio	1.77%	9.60%	1.18%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	7.21%	14.65%	9.84%
Marítimo y Transportes	6.93%	12.37%	7.12%
Terremoto	7.58%	8.19%	7.60%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>5.47%</b>	<b>9.86%</b>	<b>4.69%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros]

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

**Vida:** En Vida Individual, la disminución en el Índice de Costo Medio de Operación en el ejercicio anterior (2) se debe a que los Gastos de Operación Media son considerablemente menores respecto a los otros ejercicios.

Para Vida Grupo en el ejercicio anterior (1) aumenta el Costo Medio de operación a consecuencia de la disminución en la prima directa por qué no se renovaron algunas pólizas con alta siniestralidad.

**Daños**

**Incendio:** La disminución en el 2011 con respecto al 2010 en el Índice de Costo Medio de Operación se debe al fuerte incremento en la Prima Emitida Directa por la renovación de la Póliza Integral de PEMEX.

**Responsabilidad Civil y Transportes:** La disminución en el 2011 con respecto al 2010 en el Índice de Costo Medio de Operación es producto de la Prima Emitida Directa por la renovación de la póliza de barcos de PEMEX.

**ANEXO 14.3.6-c Patrimonial**

<b>Índice de Costo Medio de Operación*</b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	6.45%	7.78%	5.86%
Vida Individual	6.46%		
Vida Grupo y Colectivo	2.49%	7.78%	5.86%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	6.63%	13.58%	8.25%
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	6.64%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	6.42%	11.35%	6.47%
Automóviles	5.86%	11.72%	6.34%
Diversos	5.72%	13.56%	7.27%
Incendio	7.48%	8.87%	5.49%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	5.42%	15.42%	7.58%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>6.44%</b>	<b>8.57%</b>	<b>6.04%</b>

\* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]. Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la C.N.S.F. de conformidad al Capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros].

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

**Daños**

El Índice está en función del procedimiento de prorrateo de gastos.

**Índice de Diversos:** Disminuye en 2011 con respecto a 2010 dado que hay un gran aumento en la Prima Emitida del producto de Seguro Celular.

**Responsabilidad Civil:** Disminuye en 2011 con respecto a 2010 debido a que aumenta la Prima Emitida del Seguro Rescatel Plus Inbursa.

IV. Índice Combinado.

ANEXO 14.3.6-d Seguros

Índice Combinado*			
Operaciones / Ramos	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)
<b>Vida</b>	122.18%	109.69%	100.14%
Vida Individual	144.82%	115.06%	87.14%
Vida Grupo	108.55%	101.34%	100.81%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	98.55%	91.98%	90.41%
Accidentes Personales	104.26%	57.62%	86.92%
Gastos Médicos	98.19%	92.35%	90.49%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>	88.21%	73.62%	85.03%
Automóviles	90.60%	96.03%	94.50%
Diversos	45.32%	66.66%	59.15%
Incendio	90.69%	23.14%	81.17%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	53.43%	66.81%	44.22%
Marítimo y Transportes	78.11%	55.87%	62.96%
Terremoto	93.17%	59.79%	63.63%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>95.92%</b>	<b>96.83%</b>	<b>87.56%</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

**Vida**

El Índice combinado presenta un aumento importante debido al incremento en el índice del costo medio de siniestralidad, lo cual se debe al aumento de la reserva de riesgo para Vida Individual.

**Accidentes y Enfermedades**

El índice combinado de la operación de Accidentes Personales aumenta debido a que el índice de costo medio de siniestralidad aumenta a causa del incremento en el monto de siniestros.

**Daños**

**Índice de Incendio RC y Transportes:** Disminuye en 2011 con respecto al 2010 debido al decremento en el Costo Medio de Adquisición y Costo Medio de Operación. No se omite mencionar el incremento en la prima emitida y de retención por las renovaciones de las Pólizas Integral y de barcos de PEMEX.

**Índice de Terremoto:** Aumenta en 2011 con respecto a 2010 debido al incremento en el Índice del Costo Medio de Adquisición.

**ANEXO 14.3.6-d Patrimonial**

<b>Índice Combinado*</b>			
<b>Operaciones / Ramos</b>	<b>Último ejercicio</b>	<b>Ejercicio anterior (1)</b>	<b>Ejercicio anterior (2)</b>
<b>Vida</b>	70.38%	71.07%	71.71%
Vida Individual	67.24%		
Vida Grupo y Colectivo	903.83%	71.07%	71.71%
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	82.87%	97.43%	87.87%
Accidentes Personales	16.04%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	82.98%	83.15%	78.81%
<b>Daños</b>	84.90%	87.58%	74.67%
Automóviles	127.66%	186.93%	78.76%
Diversos	104.99%	104.77%	85.80%
Incendio	58.15%	66.53%	62.95%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%
Responsabilidad Civil	78.86%	96.27%	74.45%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%
Reafianzamiento	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Operación Total</b>	<b>73.49%</b>	<b>74.79%</b>	<b>72.60%</b>

\* El Índice Combinado expresa la suma de los índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

\*\* Seguros Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

**Vida**

De la misma manera que los índices que lo componen, el Índice Combinado, presenta una fuerte variación en el de talle de ramos por el cambio de pólizas de Colectivo a Individual, sin embargo en el Total de Vida el Índice Combinado se mantiene con respecto a los ejercicios anteriores.

**Daños**

**Índice Diversos:** Aumenta debido al incremento en el Costo Medio de Siniestralidad y de Adquisición del Seguro Celular.

**Accidentes y Enfermedades**

El índice de costo medio de siniestralidad refleja una distorsión en 2011 debido a un ajuste negativo en el costo de siniestralidad. El costo medio de adquisición y el costo medio de operación son consistentes.

**NOTA DE REVELACION 4:  
INVERSIONES**

**14.3.7**

Información referente al portafolio de las inversiones al cierre del ejercicio de 2011, así como su comparación con el ejercicio inmediato anterior.

**ANEXO 14.3.7**

	Inversiones en Valores							
	Valor de Cotización			Costo de Adquisición				
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		
Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	12,448,245	48.85	9,554,690	44.7	10,390,156	53.27	9,639,982	54.32
Privados de tasa conocida	378,190	1.48	285,148	1.33	378,686	1.94	285,413	1.61
Privados de renta variable	4,567,230	17.92	4,742,168	22.18	1,136,630	5.83	1,317,061	7.42
Extranjeros de tasa conocida	154,976	0.61	154,965	0.72	154,702	0.79	154,702	0.87
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales	2,022,748	7.94	2,291,592	10.72	2,022,748	10.37	2,291,592	12.91
Privados de tasa conocida	1,262,423	4.95	448,869	2.1	1,262,423	6.47	448,869	2.53
Privados de renta variable		0.00						
Extranjeros de tasa conocida	2,183,756	8.57	1,921,390	8.99	2,092,925	10.73	1,853,135	10.44
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales	233,418	0.92	225,040	1.05	184,529	0.93	184,529	1.04
Privados de tasa conocida	2,050,556	8.05	1,587,295	7.43	1,846,835	9.47	1,438,514	8.1
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida	181,771	0.71	165,418	0.77	35,696	0.18	134,851	0.76
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

\* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros

VII. Préstamos hipotecarios.

La institución tiene préstamos hipotecarios, sin embargo no existe alguno que represente más del 20% de dicho rubro.

VIII. Otros préstamos.

ANEXO 14.3.7

Préstamos Consolidado							
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior	
Galas de México S.A de C.V	Con Garantía Prendaria	28-feb-2011	230,571	230,571	20.80%	230,571	
Jasame S.A. DE C.V.	Con Garantía Prendaria	23-dic-2011	228,114	228,114	20.58%	228,114	
Artes Graficas Unidas	Con Garantía Prendaria	12-oct-2010	243,135	243,135	21.94%	243,132	
Grupo Convertidor Industrial, S.A. DE C.V.	Con Garantía Prendaria	01-mar-2011	252,751	252,751	22.80%	252,751	

IX. Inversiones inmobiliarias.

ANEXO 14.3.7

Inmuebles Consolidado						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
INSURGENTES SUR 3500	URBANO	PROPIO	126,539	629,670	42%	619,788
Otros Inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros

La depreciación acumulada del inmueble a 2011 fue por \$58,733 y 2010 fue por \$ 48,129.

14.3.8

Detalle individual de los montos correspondientes a cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la institución e inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

**ANEXO 14.3.8 SEGUROS**

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A		B
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	A/Total**
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.	PAGARE DE RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	26-Dic-2011	13-Ener-2012	1,745,311	1,745,319	8.95
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.	PAGARE DE RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	26-Dic-2011	13-Ener-2012	1,130,571	1,130,563	5.80
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADO DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	22-Dic-2011	14-Jun-2012	1,592,879	1,592,359	8.17
GOBIERNO FEDERAL	CERTIFICADO DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	13-Oct-2011	04-Abr-2012	2,064,330	2,063,851	10.58
NACIONAL FINANCIERA PETROLEOS MEXICANOS	CERTIFICADO DE DEPOSITO	16-Nov-2011	18-Enero-2012	1,325,020	1,325,020	6.79
<b>Total Portafolio**</b>				<b>8,973,919</b>	<b>8,972,920</b>	

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

**ANEXO 14.3.8 PATRIMONIAL**

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A		B
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	A/Total**
BACMEXT	PRLV	26/12/2011	19/01/2012	707,994	708,417	59.04
BANOBRA	PRLV	26/12/2011	19/01/2012	898,312	1,059,127	5.00
Merry Linch	EURONOTAS	06/09/2007	15/09/2026	99,155	133,655	17.03
<b>Total Portafolio**</b>				<b>1,705,461</b>	<b>1,901,199</b>	<b>12.98</b>

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO 14.3.8

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad									
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A		B		A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	Costo Histórico*	Valor de Mercado*	
CICSA	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Oct-05		70,965	75,930			0.36
GCARSO	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	01-Ago-00		88,874	521,770			0.45
IDEAL	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	10-Oct-05		2,047	5,727			0.01
INCARSO	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	06-Ene-11		46,006	161,876			0.23
MFRISCO	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	06-Ene-11		11,061	783,274			0.06
AMXR	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	16-Jul-10		158,174	312,893			0.79
AMX	ACCIONES BURSATILES	PARTE RELACIONADA	25-Abril-08		67,742	85,431			0.34
SINCA INBURSA	SOCIEDADES DE INVERSION	NEXO PATRIMONIAL	21-Jun-01		63,164	386,785			0.32
CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	08-Ago-01		40,010	51,230			0.20
SALUD INBURSA	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	05-Jun-97		76,941	134,896			0.39
AUTOFINANCIAMIENTO INBURSA	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	17-Oct-00		50,461	1,352			0.25
PROMOTORA INBURSA	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	14-May-03		11,229	56,094			0.06
PATRIMONIAL INBURSA	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	03-Nov-00		178,343	2,264,210			0.89
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	21-Abr-08		50	5,344			.00
ASOCIACION MEXICANA AUTOMOVILISTICA	ACCIONES NO BURSATILES	PARTE RELACIONADA	20-Jul-10		125,679	162,838			0.63
FICC (FIDEICOMISO)	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	13-Jun-08	15-Jun-2036	282,791	328,631			1.45
AMX	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	11-Abr-07	05-Abril-2012	100,000	100,000			0.59
IDEAL	CERTIFICADOS BURSATILES	PARTE RELACIONADA	09-Nov-2011	03-Nov-2016	141,500	141,500			0.73

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

**NOTA DE REVELACION 5:  
DEUDORES**

**14.3.12**

Información referente a la composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa de su activo.

**ANEXO 14.3.12**

Operación / Ramo	Deudor por Prima Consolidado									
	Monto*				% de Activo				Monto*	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
<b>Accidentes y Enfermedades</b>	740,619	4	-	1.32%	0.00%	-	65,182	3	-	-
Vida	259,004	65,781	-	46.00%	0.12%	-	857	259	-	-
Pensiones	-	0	-	-	-	-	0	0	-	-
<b>Daños</b>	<b>1,856,798</b>	<b>5,857,465</b>	-	<b>3.31%</b>	<b>10.43%</b>	-	<b>36,121</b>	<b>8,761</b>	-	-
Responsabilidad Civil	24,130	114,445	-	0.04%	20.00%	-	379	3,186	-	-
Marítimo y Transportes	29,896	296,887	-	0.05%	0.53%	-	9	28	-	-
Incendio	62,175	5,345,692	-	0.11%	9.52%	-	122	748	-	-
Terremoto y otros riesgos catastróficos	88,387	40,758	-	0.16%	0.07%	-	338	546	-	-
Agrícola	0	0	-	-	-	-	0	0	-	-
Automóviles	1,531,918	667	-	2.73%	0.00%	-	17,667	3,782	-	-
Crédito	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	120,294	59,016	-	0.21%	0.11%	-	17,605	471	-	-
<b>Total</b>	<b>2,856,422</b>	<b>5,923,251</b>	-	<b>5.09%</b>	<b>10.55%</b>	-	<b>102,159</b>	<b>9,024</b>	-	-

\* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

**14.3.13**

Información referente a cualquier otro tipo de deudores, cuando éstos representan más del 5% de su activo.

La institución tiene otros deudores, sin embargo no representan más del 5% del activo, por lo que no se consideran relevantes.

**NOTA DE REVELACION 6:  
RESERVAS TECNICAS**

**14.3.14**

Información relativa al Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

**ANEXO 14.3.14 Seguros**

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	121.41%	172.41%	341.34%	1247.15%	606.78%
Gastos Médicos	98.43%	112.99%	121.26%	121.36%	130.54%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>					
<b>Responsabilidad Civil</b>	0.00%	0.00%	0.00%	103.67%	0.00%
R.C. General	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Viajero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R.C. Cascos	0.00%	0.00%	0.00%	111.00%	0.00%
<b>Marítimo y Transportes</b>	0.00%	0.00%	0.00%	105.50%	0.00%
Carga	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Cascos	0.00%	0.00%	0.00%	111.00%	0.00%
<b>Incendio</b>	0.00%	107.00%	118.00%	0.00%	177.00%
<b>Terremoto y otros riesgos catastróficos (1) (2)</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Terremoto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Huracán	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Inundación	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Hidrometeorológicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Agrícola</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	115.69%	120.36%	118.17%	118.43%	123.92%
<b>Crédito</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Garantía Financiera</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Diversos</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Misceláneos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Técnicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>	113.67%	112.20%	112.77%	115.68%	119.04%

\* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

### Accidentes y Enfermedades

El ramo de Gastos médicos mantiene un comportamiento constante a la baja dado que la prima de riesgo sigue subiendo. En accidentes personales muestra una disminución en el último año por la misma causa.

### Daños

(1) Hasta 2007 la información del índice de suficiencia corresponde sólo a huracán, en virtud de que el esquema de suficiencia para Terremoto no está dado por índices. Sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 que en ese año estaba vigente.

(2) Del 2008 al 2011 el esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos no está dado por índices, sino por lo dispuesto en Capítulo 7.8 y en el Anexo 7.2.1 de la Circular Única de Seguros.

Es importante mencionar que de acuerdo a la Nota Técnica para la Valuación y Suficiencia de la Reserva de Riesgos en Curso registrada con No. de oficio 06-367-III-3.1/3472 de fecha 02 de abril de 2004, se calculará un factor de suficiencia para cada agrupación de subramos de acuerdo a lo siguiente:

Agrupación	Subramo
Responsabilidad Civil	R.C. General y R.C. Viajero
Transportes Carga	Transportes Carga
Incendio	Incendio
Diversos Misceláneos	Diversos Misceláneos
Diversos Técnicos	Diversos Técnicos
Cascos	R.C. Cascos y Transportes Cascos

Por lo que el dato que aparece en negritas se estimó como un promedio aritmético de cada agrupación de subramos tal y como aparece en el cuadro.

### ANEXO 14.3.14 Patrimonial

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Marítimo y Transportes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Incendio	135%	135%	135%	135%	135%
Terremoto y otros riesgos catastróficos (1)(2)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	116%
Agrícola	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Automóviles	121%	121%	121%	121%	121%
Crédito	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crédito a la Vivienda	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Garantía Financiera	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Diversos	0.00%	102.8%	0.00%	0.00%	0.00%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	0%	0%	41%	42%	36%

\* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros vigente.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

(1) Hasta 2007 la información del índice de suficiencia corresponde sólo a huracán, en virtud de que el esquema de suficiencia para Terremoto no está dado por índices, sino por lo dispuesto en la circular S-10.1.5 vigente, además para esta empresa no existen riesgos de terremoto vigentes.

(2) Del 2008 al 2011 el esquema de suficiencia para Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos no está dado por índices, sino por lo dispuesto en Capítulo 7.8 y en el Anexo 7.2.1 de la Circular Única de Seguros, además para esta empresa no contamos con riesgos de Terremoto vigentes.

#### ANEXO 14.3.14 SALUD INBURSA

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio Actual (t)	Ejercicio Anterior (t-1)	Ejercicio Anterior (t-2)	Ejercicio Anterior (t-3)	Ejercicio Anterior (t-4)
Salud	0%	0%	0%	45%	158%

\* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 y S-10.1.7 vigentes. Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, éste índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente.

#### 14.3.15

Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos con datos al cierre del ejercicio en reporte, y los cuatro ejercicios anteriores.

#### Seguros

2143 RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALES					
Operación y ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Agrícola	-	-	-	819	819
Responsabilidad Civil Viajero	-	-	-	-	6,178
Incendio	1,032	1,033	1,032	214	214
<b>Total</b>	<b>1,032</b>	<b>1,033</b>	<b>1,032</b>	<b>1,033</b>	<b>7,211</b>

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Moneda Nacional</b>					
Terremoto	3,864,314	3,775,730	3,644,737	3,062,720	2,883,216
Otros Riesgos Catastróficos	1,677,369	1,402,376	882,539	591,965	384,002
Responsabilidad Civil Viajero	30,810	24,980	19,268	13,077	-
<b>Total</b>	<b>5,572,493</b>	<b>5,203,087</b>	<b>4,546,544</b>	<b>3,667,762</b>	<b>3,267,217</b>

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último Ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
<b>Dólares</b>					
Terremoto	45,089	45,089	45,089	45,089	45,089

2144 RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Terremoto	4,493,193	4,332,557	4,233,861	3,686,409	3,375,391
Otros Riesgos Catastróficos	1,677,369	1,402,376	882,539	591,965	384,002
Responsabilidad Civil Viajero	24,980	30,810	24,980	19,268	13,077
<b>Total</b>	<b>6,201,372</b>	<b>5,769,914</b>	<b>5,135,669</b>	<b>4,291,451</b>	<b>3,759,392</b>

### Patrimonial

2144 RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS					
Operación y ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Moneda Nacional					
Terremoto	-	-	-	-	-
Otros Riesgos Catastróficos	328,199	255,322	177,582	103,358	32,471
<b>Total</b>	<b>328,199</b>	<b>255,322</b>	<b>177,582</b>	<b>103,358</b>	<b>32,471</b>

### 14.3.16

Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores, con excepción de aquellas operaciones y ramos para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

### SEGUROS INBURSA

#### VIDA

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<i>VIDA TOTAL</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Anterior (Año 2010)	Ejercicio Actual (Año 2011)
En el mismo año	474,831	695,548	667,481	649,607	764,765
Un año después	207,568	234,563	234,399	202,332	
Dos años después	30,860	29,001	14,634		
Tres años después	-2,506	134			
Cuatro años después	1,178				

Estimación de Siniestros Totales **	704,992	966,115	902,775	839,174	716,665
Siniestros Pagados	704,716	965,850	902,459	838,959	716,519
Provisiones por Siniestros	276	266	316	215	146
Prima devengada	2,967,260	3,536,638	4,017,668	3,100,217	2,859,427

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<b>VIDA INDIVIDUAL</b>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)	Ejercicio Actual (Año 2011)
En el mismo año	82,649	117,490	121,735	146,777	172,128
Un año después	25,531	23,475	24,317	29,529	
Dos años después	3,175	3,475	1,836		
Tres años después	- 2,448	- 1,114			
Cuatro años después	349				

Estimación de Siniestros Totales **	106,257	153,723	142,601	170,793	153,928
Siniestros Pagados	106,108	153,556	142,335	170,641	153,853
Provisiones por Siniestros	149	167	266	152	75
Prima devengada	760,886	673,785	708,859	604,743	439,934

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<b>VIDA GRUPO</b>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)	Ejercicio Actual (Año 2011)
En el mismo año	303,872	445,785	404,203	396,024	564,823
Un año después	117,686	167,603	157,468	153,684	
Dos años después	24,403	23,232	10,873		
Tres años después	338	1,216			
Cuatro años después	804				

Estimación de Siniestros Totales **	443,295	634,622	565,383	543,069	535,599
Siniestros Pagados	443,210	634,543	565,332	543,022	535,528
Provisiones por Siniestros	85	79	50	47	71
Prima devengada	653,072	859,000	831,891	812,993	1,097,626

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

**Nota:** La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<b>VIDA COLECTIVO</b>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)	Ejercicio Actual (Año 2011)
En el mismo año	88,310	132,273	141,543	106,806	27,815
Un año después	64,351	43,485	52,614	19,119	
Dos años después	3,282	2,294	1,925		
Tres años después	- 396	32			
Cuatro años después	25				

Estimación de Siniestros Totales **	155,440	177,770	194,792	125,312	27,138
Siniestros Pagados	155,398	177,751	194,792	125,296	27,138
Provisiones por Siniestros	42	19	0	16	0
Prima devengada	1,553,303	2,003,853	2,476,917	1,682,481	1,321,867

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

#### ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<b>ACCIDENTES Y ENFERMEDADES</b>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Anterior (Año 2010)	Ejercicio Actual (Año 2011)
En el mismo año	669,712	652,326	639,451	675,008	729,127
Un año después	150,271	162,288	163,724	169,131	
Dos años después	47,184	62,534	64,289		
Tres años después	35,804	45,597			
Cuatro años después	34,268				

Estimación de Siniestros Totales **	937,239	922,745	867,464	844,139	729,127
Siniestros Pagados	936,811	916,430	861,687	836,090	718,382
Provisiones por Siniestros	1,428	6,314	5,777	8,049	10,746
Prima devengada	1,302,356	1,310,929	1,453,350	1,555,027	1,725,744

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<b>GASTOS MEDICOS</b>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Anterior (Año 2010)	Ejercicio Actual (Año 2011)
En el mismo año	664,696	649,290	635,712	671,993	691,016
Un año después	149,780	161,758	163,516	168,552	
Dos años después	47,213	62,682	64,364		
Tres años después	35,797	45,590			
Cuatro años después	34,268				

Estimación de Siniestros Totales **	931,754	919,320	863,593	840,545	691,016
Siniestros Pagados	930,326	913,031	857,868	832,503	680,361
Provisiones por Siniestros	1,428	6,288	5,725	8,042	10,655
Prima devengada	1,288,794	1,297,533	1,429,011	1,528,736	1,651,996
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
<b>ACCIDENTES PERSONALES</b>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Anterior (Año 2010)	Ejercicio Actual (Año 2011)
En el mismo año	5,016	3,036	3,739	3,015	38,112
Un año después	491	530	208	579	
Dos años después	-29	-148	-75		
Tres años después	7	6			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales **	5,485	3,425	3,871	3,594	38,112
Siniestros Pagados	5,485	3,399	3,819	3,587	38,021
Provisiones por Siniestros	0	26	53	8	91
Prima devengada	13,562	13,396	24,339	26,292	73,748
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

DAÑOS

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
RESPONSABILIDAD CIVIL	Año en que ocurrió el siniestro				
	Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	68,473	48,951	118,269	82,623	135,350
Un año después	1,035	12,422	3,947	35,588	
Dos años después	-2,477	4,586	-6,469		
Tres años después	-5,317	372			
Cuatro años después	-10				

Estimación de Siniestros Totales **	61,704	66,331	115,747	118,211	135,350
Siniestros Pagados	60,082	65,960	52,443	62,698	29,614
Provisiones por Siniestros	1,622	371	63,304	55,513	105,736
Prima devengada	135,375	114,924	119,416	131,118	156,833

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2011,...,2007) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2007.

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
TRANSPORTES	Año en que ocurrió el siniestro				
	Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	138,902	126,212	130,207	176,869	325,890
Un año después	33,862	-5,848	29,247	-1,264	
Dos años después	16,104	7,987	-214		
Tres años después	-1,078	-4,625			
Cuatro años después	-592				

Estimación de Siniestros Totales **	187,198	123,726	159,240	175,605	325,890
Siniestros Pagados	186,550	123,217	146,673	149,548	219,825
Provisiones por Siniestros	648	509	12,567	26,057	106,065
Prima devengada	102,546	174,966	183,266	145,503	141,899

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2011,...,2007) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2007.

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
INCENDIO	Año en que ocurrió el siniestro				
	Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	3,469,170	1,614,166	918,998	2,721,608	2,286,077
Un año después	1,356,555	-202,972	290,620	95,717	
Dos años después	-192,878	-113,252	-19,994		
Tres años después	-1,047,192	-81,444			
Cuatro años después	209,913				

Estimación de Siniestros Totales **	3,795,568	1,216,498	1,189,624	2,817,325	2,286,077
Siniestros Pagados	3,021,561	1,029,665	314,548	1,302,714	299,331
Provisiones por Siniestros	774,007	186,833	875,076	1,514,611	1,986,746
Prima devengada	666,982	520,167	538,957	769,226	446,286

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2011,...,2007) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2007.

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
AUTOMOVILES	Año en que ocurrió el siniestro				
	Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2006)	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Actual (Año 2009)
En el mismo año	1,825,211	1,847,401	1,800,237	2,211,373	2,886,744
Un año después	- 23,374	10,049	- 43,839	- 123,173	
Dos años después	- 56,052	- 106,247	- 66,968		
Tres años después	- 12,760	1,512			
Cuatro años después	- 3,365				

Estimación de Siniestros Totales **	1,701,940	1,767,555	1,746,309	2,045,853	2,710,216
Siniestros Pagados	1,538,908	1,680,516	1,638,746	1,952,730	2,657,200
Provisiones por Siniestros	163,032	87,039	107,563	93,123	53,016
Prima devengada	2,309,717	2,626,581	2,541,136	2,629,342	3,722,661

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
DIVERSOS	Año en que ocurrió el siniestro				
	Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año 2007)	Ejercicio Anterior (Año 2008)	Ejercicio Anterior (Año 2009)	Ejercicio Actual (Año 2010)
En el mismo año	187,377	315,700	174,416	190,650	171,703
Un año después	26,156	118,328	69,412	-2,303	
Dos años después	-6,287	-5,099	-7,714		
Tres años después	-1,724	-117,527			
Cuatro años después	-720				

Estimación de Siniestros Totales **	204,802	311,402	236,114	188,347	171,703
Siniestros Pagados	203,493	240,680	200,419	122,116	123,654
Provisiones por Siniestros	1,309	70,722	35,695	66,231	48,049
Prima devengada	323,493	301,756	345,943	265,169	259,712

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada histórica se tomó del cierre contable respectivo de cada año.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados es decir, n=5 (2011,...,2007) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2007.

## PATRIMONIAL INBURSA

### ANEXO 14.3.16

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo Cifras en Miles					
Accidentes y enfermedades	Año en que ocurrió el siniestro				
	2007	2008	2009	2010	2011
Provisiones y pagos por siniestros					
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de Siniestros Totales	0	0	0	0	0
Siniestros Pagados	0	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	0	0	0	0
Prima devengada	6,555,265	5,813,872	7,622,127	7,758,460	11,266,212

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo					
Cifras en Miles					
<i>Accidentes personales</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	0	0	0	0	0
<b>Siniestros Pagados</b>	0	0	0	0	0
<b>Provisiones por Siniestros</b>	0	0	0	0	0
<b>Prima devengada</b>	0	0	0	0	17,894

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Gastos médicos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	0	0	0	0	0
<b>Siniestros Pagados</b>	0	0	0	0	0
<b>Provisiones por Siniestros</b>	0	0	0	0	0
<b>Prima devengada</b>	6,555,265	5,813,872	7,622,127	7,758,460	11,248,318

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida Total</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	57,988	64,648	66,826	72,290	85,873
Un año después	27,664	22,946	24,966	26,388	
Dos años después	2,714	3,770	3,889		
Tres años después	-138	425			
Cuatro años después	287				

<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	83,813	62,611	82,982	57,712	118,984
<b>Siniestros Pagados</b>	83,585	62,597	82,871	57,706	118,949
<b>Provisiones por Siniestros</b>	228	15	111	7	35
<b>Prima devengada</b>	716,887	637,744	736,184	869,568	1,007,972

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida Individual</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	0	0	0	0	83,309
Un año después	0	0	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	0	0	0	0	78,940
<b>Siniestros Pagados</b>	0	0	0	0	78,934
<b>Provisiones por Siniestros</b>	0	0	0	0	6
<b>Prima devengada</b>	0	0	0	0	1,004,204

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.  
 Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Vida Grupo y Colectivo</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	57,988	64,648	66,826	72,290	2,564
Un año después	27,664	22,946	24,966	26,388	
Dos años después	2,714	3,770	3,889		
Tres años después	-138	425			
Cuatro años después	287				
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	83,813	62,611	82,982	57,712	40,044
<b>Siniestros Pagados</b>	83,585	62,597	82,871	57,706	40,015
<b>Provisiones por Siniestros</b>	228	15	111	7	29
<b>Prima devengada</b>	716,887	637,744	736,184	869,568	3,769

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.  
 Nota: La prima devengada se tomo del cierre contable respectivo de cada año.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Incendio</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	15,900	11,486	10,899	53,206	7,119
Un año después	-111	951	578	-2,059	
Dos años después	-347	-311	315		
Tres años después	-74	54			
Cuatro años después	59				
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	15,427	12,180	11,792	51,147	7,119
<b>Siniestros Pagados</b>	15,179	12,098	11,775	50,863	6,091
<b>Provisiones por Siniestros</b>	248	82	17	284	1,028
<b>Prima devengada</b>	139,652	122,462	114,694	111,496	106,353

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.  
 Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2011,...,2007) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2007.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Diversos</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	50,703	48,987	71,425	80,926	111,820
Un año después	-200	-132	1,410	1,870	
Dos años después	-3	1	2		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>50,500</b>	<b>48,856</b>	<b>72,837</b>	<b>82,796</b>	<b>111,820</b>
<b>Siniestros Pagados</b>	<b>49,038</b>	<b>48,852</b>	<b>72,793</b>	<b>82,777</b>	<b>110,945</b>
<b>Provisiones por Siniestros</b>	<b>1,462</b>	<b>4</b>	<b>44</b>	<b>19</b>	<b>875</b>
<b>Prima devengada</b>	<b>140,687</b>	<b>131,545</b>	<b>118,145</b>	<b>99,577</b>	<b>125,690</b>

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2011,...,2007) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2007.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Responsabilidad Civil</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	556	786	637	797	644
Un año después	120	38	79	43	
Dos años después	-14	-34	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>662</b>	<b>790</b>	<b>716</b>	<b>840</b>	<b>644</b>
<b>Siniestros Pagados</b>	<b>661</b>	<b>789</b>	<b>716</b>	<b>836</b>	<b>506</b>
<b>Provisiones por Siniestros</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>138</b>
<b>Prima devengada</b>	<b>20,431</b>	<b>17,805</b>	<b>17,547</b>	<b>13,545</b>	<b>19,403</b>

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Nota: Se debe considerar que el monto de siniestros registrados en el año actual está limitado por el número de ejercicios considerados, es decir, n=5 (2011,...,2007) por lo que este formato no está reflejando el monto de los siniestros totales por año de ocurrido anteriores a 2007.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo					
Cifras en Miles					
<i>Automóviles</i>	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	2007	2008	2009	2010	2011
En el mismo año	0	0	0	0	0
Un año después	0	0	0	0	0
Dos años después	0	0	0	0	0
Tres años después	0	0	0	0	0
Cuatro años después	0	0	0	0	0
<b>Estimación de Siniestros Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Siniestros Pagados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Provisiones por Siniestros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Prima devengada</b>	<b>5,051</b>	<b>4,749</b>	<b>7,178</b>	<b>5,902</b>	<b>10,269</b>

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

## SALUD INBURSA

ANEXO 14.3.16					
Datos históricos sobre los resultados del triangulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo cifras en miles					
salud	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior 2007	Ejercicio Anterior 2008	Ejercicio Anterior 2009	Ejercicio Actual 2010	Ejercicio Actual 2011
En el mismo año	420	14	0	0	0
Un año después	-67	0	0	0	
Dos años después	0	0	0		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				

Estimación de Siniestros Totales **	353	14	0	0	0
Siniestros Pagados	353	0	0	0	0
Provisiones por Siniestros	0	14	0	0	0
Prima devengada	767	0	0	0	0

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Se toma la prima devengada histórica (correspondiente al cierre contable respectivo)

### NOTA DE REVELACION 8: REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

#### 14.3.20

Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos. Dando a conocer lo siguiente:

- I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, explicando, para las distintas operaciones y ramos, la determinación de su retención técnica y las características generales de las coberturas que emplea (contratos proporcionales y no proporcionales, automáticos y facultativos).

El objetivo del área de Reaseguro es tener el soporte de reaseguro óptimo, contando con el nivel de security adecuado para proteger nuestra cartera de manera eficaz y confiable, así como también realizar un análisis adecuado en los negocios específicos que podrían ocasionar en un momento dado una posible desviación en los resultados de la institución.

La estrategia de nuestra Institución es contar con los programas y estructuras de reaseguro que nos permitan por una parte proteger nuestra retención de la cartera y por otro lado llevar una participación con los reaseguradores donde busquemos se mantenga un equilibrio en los resultados:

#### DAÑOS

En los ramos de daños contamos con una estructura de reaseguro con diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional respaldando la carta de los negocios asegurados en todos los ramos que operamos y que han sido debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Seguro y Fianzas.

Los términos y condiciones de operación de cada contrato así como lo reaseguradores que los respaldan están debidamente registrados para operar en el País mismos que han ido informados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de acuerdo a las disposiciones y reglamentos emitidos por esta autoridad.

Los contratos de Reaseguro y Protecciones para cubrir las retenciones vigentes con los que cuenta Seguros Inbursa operan para los siguientes ramos:

- Incendio y coberturas adicionales incluyendo riesgos catastróficos
- Transportes Carga que cubre riegos en estadía y en tránsito
- Aviación cubre riesgos de Aviación General
- Ramos Diversos Técnicos y Misceláneos y Responsabilidad Civil
- Coberturas Catastróficas

## PERSONAS

Así como en los ramos de daños, la institución cuenta con Contratos de Reaseguro Proporcionales y No proporcionales, mismos que cuentan con el respaldo de reaseguradores registrados en el país para operar. Las condiciones y términos de los Contratos de reaseguro han sido debidamente reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y cumplen con todas las disposiciones y reglamentos correspondientes.

En el caso de Gastos Médicos sólo se emiten riesgos que Seguros Inbursa, S.A. pueda retener, por lo que no se requerirá de un programa reaseguro.

Los contratos de reaseguro de personas vigentes son los siguientes:

- Vida Individual, Grupo y Colectivo
- Vida y Accidentes Personales

El objetivo fundamental de estos contratos (Daños y Personas) es reducir el impacto de las desviaciones por siniestros en eventos catastróficos e individuales.

Es importante mencionar que la estructura, límite y condiciones de cada contrato son validados internamente a través del Comité de Reaseguro establecido por disposición la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Como parte adicional a la estrategia antes citada también consideramos tener un crecimiento en los negocios pequeños y medianos y plantear una estrategia individual en aquellos negocios jumbo en base al comportamiento del mercado asegurador y reasegurador.

La base de nuestra estrategia estará estrechamente ligada con la selección y suscripción de riesgos.

La estrategia para obtener un crecimiento es cuidar en todo momento la rentabilidad, buscando participar en forma profesional activamente en todos y cada uno de los negocios.

La distribución de riesgos se realiza en base a las políticas de suscripción donde se alimenta nuestra capacidad contractual, en cada uno de los ramos que suscribimos, misma que está definida plenamente de acuerdo a nuestra capacidad técnica de retención.

Se realiza un análisis minucioso de la cartera y de los riesgos que se suscriben suscribimos para determinar los porcentajes de retención de cada contrato.

En cuanto a la consideración de los costos de cobertura de exceso de pérdida son estudiados y analizados por la Dirección de Daños en conjunto con la Dirección General, por para que no tengan un impacto en los resultados de la institución.

La institución en relación a la retención técnica tiene como política de operar con una retención técnica muy conservadora, esto quiere decir establecer una retención técnica con un margen suficiente debajo de nuestro límite máximo de retención legal.

## II. Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

Respecto a los criterios o políticas particulares para la distribución y retención del reaseguro para el manejo de las excepciones a las normas de suscripción, en el caso de existir un negocio con condiciones fuera de políticas o con características de exclusiones en nuestros contratos, procedemos a determinar nuestra retención de acuerdo a nuestra capacidad y el excedente lo colocamos en forma facultativa.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ANEXO 14.3.20 a SEGUROS

No.	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de fortaleza financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	AA-	0.06%	
2	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A1 MOODY'S	0.11%	
3	ACE SEGUROS S.A.	MEXICANA		0.26%	
4	AGCS MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-1040-09-328293	AA-	0.00%	
5	AIG UK LIMITED	RGRE-967-08-317745	AA+	0.01%	
6	ALGEMENE LEVENSHERVERZEKEVERING MAATSCHAPPIJ. N.V.	RGRE-377-94-316551	AA-	0.01%	
7	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	AA	0.26%	
8	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY (FRANCE)	RGRE-493-97-320944	AA	0.00%	
9	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	AA	0.09%	
10	ALLIANZ MEXICO, S.A.	MEXICANA		0.15%	
11	ALLIANZ SE	RGRE-324-91-312270	AA	0.20%	1.32%
12	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	RGRE-898-05-326949	A	0.11%	0.03%
13	ALTERRA REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-968-08-327746	A FITCH	0.06%	
14	AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY	RGRE-783-02-324873	A	0.00%	
15	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-707-02-324825	A-	0.04%	
16	ARCH INSURANCE COMPANY	RGRE-861-04-326280	A+	0.01%	
17	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A+	0.06%	
18	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	RGRE-993-09-327988	A+		1.13%
19	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.06%	0.64%
20	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	RGRE-535-98-300125	AA-	0.08%	
21	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	A	0.37%	
22	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	A-	0.02%	
23	AXA ART INSURANCE LIMITED	RGRE-473-97-320700	A	0.06%	
24	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA-	0.25%	
25	AXA INSURANCE COMPANY	RGRE-856-04-326495	A	0.00%	
26	AXIS RE LIMITED	RGRE-824-03-325878	A+	0.05%	
27	AXIS SPECIALTY LIMITED	RGRE-945-07-327637	A+	0.01%	
28	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1058-11-328512	A-	0.13%	
29	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED.	RGRE-930-06-327306	AA+	0.03%	
30	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	A FITCH	0.03%	0.17%
31	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-415-97-320305	A++	0.00%	
32	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	A	0.01%	
33	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-939-07-327578	A	0.00%	
34	CATLIN INSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1001-09-323750	A	0.00%	

35	CHARTIS EUROPE, S.A.	RGRE-913-06-327329	A	0.01%	
36	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED	RGRE-967-08-327745	A1 MOODY'S	0.24%	
37	CHARTIS SEGUROS MEXICO	MEXICANA		0.15%	
38	CHUBB DE MEXICO	MEXICANA		0.11%	
39	CNA INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-867-04-305828	A-	0.01%	
40	DELTA LLOYD SCHADEVERZEKERING N.V.	RGRE-704-02-324844	A	0.00%	
41	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	RGRE-434-97-320394	A-	0.00%	
42	ENDURANCE WORLWIDE INSURANCE LIMITED	RGRE-860-04-326542	A		0.12%
43	ESSEX INSURANCE COMPANY	RGRE-787-02-324877	A FITCH	0.00%	
44	EURASIA INSURANCE COMPANY JSC	RGRE-1068-11-328636	BBB	0.01%	
45	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.55%	6.80%
46	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-194-85-300169	A	0.36%	
47	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	AA	0.01%	
48	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	RGRE-926-06-327489	A	0.01%	
49	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	RGRE-938-07-327579	A- FITCH	0.00%	0.75%
50	FLAGSTONE REINSURANCE LIMITED	RGRE-919-06-327401	A- FITCH	0.17%	
51	GARD MARINE & ENERGY LIMITED	RGRE-929-06-327494	A	0.05%	
52	GENERAL DE SEGUROS	MEXICANA		0.05%	
53	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-1042-10-321342	A-	0.05%	0.39%
54	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+		1.61%
55	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	AA+	0.02%	
56	GENWORTH SEGUROS VIDA S.A. DE C.V.	MEXICANA		0.14%	
57	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	A-	0.00%	0.21%
58	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	AA-	0.08%	
59	GREAT MIDWEST INSURANCE COMPANY	RGRE-1044-10-328358	A	0.12%	
60	GROUPAMA TRANSPORT	RGRE-597-02-324908	BBB	0.09%	
61	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	RGRE-972-08-327778	A		0.76%
62	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS- AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ FITCH	0.57%	2.10%
63	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	MEXICANA		0.16%	
64	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A+	0.02%	
65	HELVETIA-SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG	RGRE-751-02-324741	A-		0.71%
66	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	A1 MOODY'S	0.05%	
67	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	A-	0.29%	
68	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	RGRE-991-09-327970	BBB-	0.33%	
69	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD	RGRE-986-08-327915	BBB+	0.12%	0.02%
70	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	RGRE-941-07-325381	AA-	0.06%	
71	IRONSHORE INSURANCE LTD.	RGRE-940-07-327596	Baa1 MOODY'S	0.11%	
72	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A-	0.25%	0.44%
73	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A-	70.50%	36.82%
74	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-966-08-327726	A-	0.08%	
75	LÄNSFÖRSÄKRINGAR SAK FÖRSÄKRINGSAB (PUBL)	RGRE-762-02-324746	(en blanco)		0.09%
76	LEXINGTON INSURANCE COMPANY	RGRE-421-97-320424	A	0.11%	
77	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	A-	0.06%	
78	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A-	0.12%	
79	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	9.03%	9.63%
80	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-771-02-324783	A+ FITCH	0.15%	
81	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A FITCH	0.73%	5.56%

82	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A FITCH	0.02%	0.25%
83	mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	AA-	0.01%	
84	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	A+ FITCH	0.00%	
85	MONTPELIER REINSURANCE LTD	RGRE-920-06-327396	A-	0.04%	
86	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	1.10%	6.85%
87	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA.	RGRE-829-03-326042	A	0.00%	
88	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	0.34%	0.56%
89	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A	0.10%	
90	NEW YORK MARINE AND GENERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-454-97-320503	A	0.01%	
91	NORWEGIAN HULL CLUB (NORSK SKIPSASSURANSEFORENING-GJENSIDIG)	RGRE-895-05-326898	A-	0.09%	
92	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-498-98-321014	A-	0.38%	0.40%
93	PARIS RE	RGRE-946-07-327638	A-	0.00%	
94	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-960-07-327702	AA-	0.00%	0.71%
95	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-446-97-318415	AA-	0.03%	0.46%
96	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	AA-	0.48%	0.77%
97	PLATINUM UNDERWRITERS BERMUDA LTD	RGRE-959-07-327691	A-		1.28%
98	PUBLIC JOINT STOCK INSURANCE COMPANY LEMMA	RGRE-1067-11-328596	B+	0.00%	
99	QBE DEL ITSMO MEXICO, COMPAÑIA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	MEXICANA		0.45%	0.05%
100	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.21%	
101	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-520-98-321239	A+		1.37%
102	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A+	0.03%	1.12%
103	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	AA-	0.18%	1.36%
104	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	MEXICANA		0.63%	2.06%
105	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	0.25%	
106	RIVOLI REINSURANCE COMPANY	RGRE-1050-10-328394	A2 MOODY'S	2.10%	
107	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A	0.21%	
108	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	RGRE-984-08-327907	A	-0.01%	
109	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (MEXICO), S.A. DE C.V.	MEXICANA		0.02%	
110	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-474-97-318357	A+	0.13%	
111	SCOR GLOBAL LIFE	RGRE-918-06-313643	A	0.01%	
112	SCOR GLOBAL P&C, SE	RGRE-925-06-327488	A	0.01%	
113	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A	0.44%	4.10%
114	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	A	0.05%	
115	SCOR SWITZERLAND AG	RGRE-594-02-324647	A	0.00%	
116	SCOR UK COMPANY LIMITED	RGRE-863-04-326631	A	0.06%	
117	SHELTER REINSURANCE COMPANY	RGRE-453-97-320361	BBB		0.38%
118	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	0.02%	0.90%
119	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-218-85-300191	AA	0.00%	
120	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A	0.31%	
121	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-902-05-327104	BBB+	-0.03%	
122	SWISS RE EUROPE S.A.	RGRE-990-08-327941	A+	0.05%	
123	SWISS RE GERMANY AG.	RGRE-007-85-300003	AA	0.00%	
124	SWISS RE INTERNATINAL SE	RGRE-780-02-324754	A+	0.03%	
125	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A+	1.57%	2.44%
126	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-284-86-300913	A+	0.11%	
127	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+	0.47%	
128	THE BRITANNIA STEAM SHIP INSURANCE	RGRE-586-01-323620	A	0.03%	

	ASSOCIATION LIMITED				
129	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-858-04-326380	A-	0.02%	
130	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-545-99-321914	BBB	0.04%	
131	THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASSOCIATION (BERMUDA) LIMITED	RGRE-891-05-326881	A	0.02%	
132	THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASSOCIATION (EUROPE) LIMITED	RGRE-893-05-326886	A	0.02%	
133	THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED	RGRE-855-04-315095	A-	0.36%	
134	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	AA-	0.00%	
135	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO., LTD. (US BRANCH).	RGRE-978-08-327830	AA-	0.00%	
136	TOKIO MARINE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	MEXICANA		0.12%	
137	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	AA-	0.02%	
138	TOKIO MARINE GLOBAL RE LIMITED.	RGRE-576-00-323203	AA-	0.00%	
139	TOKIO MILLENNIUM RE (UK) LIMITED	RGRE-943-07-327617	AA-	0.00%	
140	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG	RGRE-995-09-328058	A-	0.06%	
141	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED	RGRE-988-08-327951	A-	0.08%	
142	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-985-08-327912	A1 MOODY'S	0.01%	
143	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A+	0.06%	1.87%
144	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	RGRE-814-03-323116	A-	0.34%	
145	VALIDUS REINSURANCE, LTD.	RGRE-942-07-327618	A- FITCH	0.01%	
146	VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG	RGRE-631-02-324720	A	0.23%	
147	VIRGINIA SURETY COMPANY, INC.	RGRE-815-03-325588	A-	0.03%	
148	VOLKSWAGEN INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-866-04-326666	A-	0.00%	
149	W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-948-07-327655	A	0.02%	
150	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-398-96-319936	A- FITCH	0.00%	0.29%
151	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A	0.03%	
152	XL INSURANCE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICANA		0.11%	
153	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A	0.36%	3.48%
154	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-970-08-327754	A	0.02%	
155	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-170-85-300150	A+ FITCH	0.03%	
156	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	AA-	0.20%	
157	ZURICH MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.	MEXICANA		0.36%	
158	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED	RGRE-577-00-320306	A	0.02%	
	<b>Total general</b>			<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]

**ANEXO 14.3.20-a PATRIMONIAL**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total***
1	SEGUROS INBURSA, S.A.	MEXICANA	AAA	0.00%	100.00%
<b>Total</b>				<b>0.00%</b>	<b>100%</b>

\*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras  
 \*\*Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.  
 \*\*\*Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.  
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única de Seguros vigente].  
 Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución de seguros cedió riesgos.

**ANEXO 14.3.20-b SEGUROS**

	<b>Monto</b>
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>	<b>8,837,926</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>	<b>6,908,221</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>	<b>1,929,705</b>

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación *
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	8.85%
2	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	13.43%
3	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6.50%
4	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.67%
5	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.63%
6	STERLING RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	4.62%
7	LASER, S.A. DE C.V., INTERMEDIARIO DE REASEGURO	1.92%
8	LOCKTON MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.08%
9	MAG RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.02%
10	MCGRIFF, SEIBELS & WILLIAMS DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.87%
11	MEXBRIT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.16%
12	PORTEMAR, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	4.43%
13	PRAAM, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.95%
14	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	6.55%
15	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	7.50%
16	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	12.16%
17	RENAINSA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.08%
18	SEMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.42%
19	SUMMA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.04%
20	SUMMIT REINSURANCE BROKERS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.52%
21	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.48%
22	TBS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00%
23	VITESSE RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	7.24%
24	WILLIS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	17.05%
	<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros]]

**ANEXO 14.3.20-b PATRIMONIAL**

	<b>Monto</b>
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>	<b>2,822</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo</b>	<b>2,822</b>
<b>Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario</b>	<b>- 0 -</b>

<b>Número</b>	<b>Nombre de Intermediario de Reaseguro</b>	<b>% Participación *</b>
	<b>Total</b>	

\* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única de Seguros vigente]

**14.3.21**

En la nota de revelación respectiva, la institución declara:

- I. La existencia de contratos de reaseguro que pudieran, bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa tiene celebrado un contrato de Ramos Técnicos con Limite de Cesión y Limite por Evento, al cual estamos dando un estrecho seguimiento sobre todo en lo que corresponde a no rebasar los Cúmulos de Terremoto pactados con los Reaseguradores y en caso de siniestro recuperar el 100% de la parte proporcional que corresponda a cada reasegurador.

- II. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

Esta institución expone que se han declarado todos los contratos de reaseguro.

- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Esta institución expone que por cada contrato de reaseguro firmado, contamos con expedientes de reaseguro documentados con las transacciones en términos técnicos, legales, económicos y contables incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

## 14.3.22

Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en los Estados Financieros, indicando los porcentajes y saldos por rango de antigüedad.

## ANEXO 14.3.22 SEGUROS

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo / Total
Menor a 1 Año	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED			838.37	0.02%
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY.			5,672.76	0.12%
	ACE SEGUROS S.A.			8,962.16	0.19%
	AGCS MARINE INSURANCE COMPANY	48.38	0.01%		
	AGROSEMEX S.A.	258.82	0.06%		
	AIG MEXICO			2,017.44	0.04%
	AIG UK LIMITED			1,522.54	0.03%
	ALLIANCE ( ARGENTINA ).	693.26	0.16%		
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY (FRANCE)	16.92	0.00%		
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY			3,635.96	0.08%
	ALLIANZ MARINE & AVIATION VERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT			8,398.39	0.17%
	ALLIANZ MEXICO, S.A.			5,239.99	0.11%
	ALLIANZ SE	1,149.54	0.27%		
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	1,761.29	0.41%		
	ALGEMENE LEVENSHERVERZEKEVERING MAATSCHAPPIJ. N.V			163.17	0.00%
ALTERRA REINSURANCE EUROPE LIMITED.			396.58	0.01%	
AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY			186.13	0.00%	
ARCH INSURANCE COMPANY			61.43	0.00%	
ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED			3,127.56	0.06%	
ASPEN INSURANCE UK LIMITED			6,948.91	0.14%	
ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	600.57	0.14%			
ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	6,417.46	1.48%			
AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	8,801.78	2.04%			
AXA ART INSURANCE LIMITED			56.67	0.00%	
AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE			1,008.10	0.02%	
AXA INSURANCE COMPANY			52.07	0.00%	
AXA RE			1,130.44	0.02%	
AXIS RE LIMITED			2,365.44	0.05%	
AXIS SPECIALTY LIMITED			772.35	0.02%	
BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.			2,702.33	0.06%	
BERKLEY INSURANCE COMPANY			158.66	0.00%	
BENFIELD GREIG MEXICO S.A. DE C.V.	117.20	0.03%			
BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD	2,349.13	0.54%			
BRIT INSURANCE LIMITED	653.75	0.15%			
CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE			270.44	0.01%	

CATLIN INSURANCE COMPANY LTD			612.26	0.01%
CATLIN INSURANCE COMPANY, INC.	282.25	0.07%		
CHARTIS EUROPE, S.A.			123.42	0.00%
CHARTIS INSURANCE UK LIMITED			7,741.63	0.16%
CHARTIS SEGUROS MEXICO	363.29	0.08%		
CHUBB DE MEXICO			246.69	0.01%
CIA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A. (PANAMA)	11,651.06	2.70%		
CNA INSURANCE COMPANY LIMITED			1.69	0.00%
COLEMONT DE MEXICO			149.68	0.00%
COLSEGUROS ( COLOMBIA ).			113.16	0.00%
CONVERIUM LTD.	66.21	0.02%		
COOPER GAY MARTINEZ DEL RÍO.			229.20	0.00%
ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.			626.03	0.01%
ESSEX INSURANCE COMPANY			296.66	0.01%
EURASIA INSURANCE COMPANY JSC			397.55	0.01%
EVEREST REINSURANCE COMPANY.			1,762.51	0.04%
FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY			4,374.07	0.09%
FEDERAL INSURANCE COMPANY.			2,337.30	0.05%
FIREMAN'S FUND INSURANCE COMPANY			297.48	0.01%
FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED			45.16	0.00%
FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.			129.90	0.00%
FLAGSTONE REINSURANCE LIMITED	32.32	0.01%		
FORTIS CORPORATE INSURANCE N.V.	6,101.96	1.41%		
GARD MARINE & ENERGY LIMITED			680.95	0.01%
GENERAL DE SEGUROS C/O POOL ATOMICO MEXICANO	21.16	0.00%		
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA			4,970.56	0.10%
GENERAL REINSURANCE CORPORATION			689.72	0.01%
GENERAL REINSURANCE AG			341.51	0.01%
GENWORTH SEGUROS VIDA S.A. DE C.V.			3,273.87	0.07%
GLACIER INSURANCE AG.			3,611.98	0.07%
GLACIER REINSURANCE AG	1,445.51	0.33%		
GREAT AMERICAN INSURANCE COMPANY	40.72	0.01%		
GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.			3,865.44	0.08%
GREAT MIDWEST INSURANCE COMPANY	572.58	0.13%		
GROUPAMA TRANSPORT			3,975.58	0.08%
GUY CARPENTER.	25.96	0.01%		
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS AKTIENGESELLSCHAFT.			13,369.59	0.28%
HDI GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG			15.29	0.00%
HOUSTON CASUALTY COMPANY			858.33	0.02%
INFRASSURE LTD.	10,214.00	2.36%		
INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	4,454.08	1.03%		
INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD	701.32	0.16%		
INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED			6,583.58	0.14%
IRONSHORE INSURANCE LTD			504.25	0.01%
KOREAN REINSURANCE COMPANY			21,414.30	0.44%
KOT INSURANCE COMPANY AG			4,441,061.89	91.91%

LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED			904.40	0.02%
LES MUTUELLES DU MANS ASSURANCES I.A.R.D.			4,941.39	0.10%
LEXINGTON INSURANCE COMPANY	10.68	0.00%		
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	2,920.72	0.68%		
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	13,596.95	3.15%		
LLOYD'S.	220,229.57	50.96%		
MAPFRE BHD SEGUROS (REP DOMINICANA)			0.68	0.00%
MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.			20,927.33	0.43%
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	54,733.76	12.66%	(796.58)	-0.02%
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED			1,310.62	0.03%
MAX RE EUROPE LIMITED	727.23	0.17%		
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.			679.36	0.01%
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED			41.46	0.00%
MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	20,538.40	4.75%	3,460.07	0.07%
NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, PA.			212.78	0.00%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY			8,459.06	0.18%
NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	2,427.72	0.56%		
NEW YORK MARINE AND GENERAL INSURANCE COMPANY			2,447.34	0.05%
NORWEGIAN HULL CLUB (NORSK SKIPSASSURANSEFORENING-GIENSIDIG)			2,591.50	0.05%
ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION			21,891.85	0.45%
PACIFICO SEGUROS, S.A. DE C.V. ( PERU )			971.63	0.02%
PARIS RE	5.37	0.00%		
PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY			3,771.76	0.08%
PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	171.57	0.04%		
PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED			6,046.02	0.13%
PROGRAMAXL			14,287.77	0.30%
PUBLIC JOINT STOCK INSURANCE COMPANY LEMMA			48.02	0.00%
QBE DEL ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC. (PANAMA)			447.49	0.01%
QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			343.92	0.01%
QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED			4,078.71	0.08%
QBE REINSURANCE CORPORATION			767.71	0.02%
R + V VERSICHERUNG AG	2,962.80	0.69%		
REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.	696.55	0.16%	3,377.14	0.07%
REASEGURO TOMADO (A. MOVIL)	5,151.37	1.19%		
REASEGURO TOMADO (MINERA MARIA)	9,440.21	2.18%		
REINSURANCE CONSULTING INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			1,081.97	0.02%
RELIANCE NATIONAL DE MÉXICO.			97.69	0.00%
RGA REINSURANCE COMPANY			2,433.56	0.05%
RENAINSA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	243.69	0.06%		
RIMAC SEGUROS (PERU).	3,981.13	0.92%		
RIVOLI REINSURANCE COMPANY	3,808.49	0.88%		
ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC			8,782.76	0.18%
ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	957.25	0.22%		
SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD			10,691.01	0.22%

SCOR GLOBAL P&C, SE			447.69	0.01%
SCOR GLOBAL LIFE, S.E.			4.19	0.00%
SCOR REINSURANCE COMPANY			2,040.65	0.04%
SCOR SE			1,646.04	0.03%
SCOR SWITZERLAND AG	581.39	0.13%		
SCOR UK COMPANY LIMITED	8.07	0.00%		
SEGUROS ATLAS (ECUADOR)	11.30	0.00%		
SEGUROS ATLAS C/O POOL ATOMICO MEXICANO			8.29	0.00%
SEGUROS ATLAS, S.A.			1,599.08	0.03%
SEGUROS COLPATRIA S.A. (COLOMBIA)	3,005.41	0.70%		
SEGUROS SANTANDER MEXICANO, S.A.			32,226.02	0.67%
SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION			1,242.93	0.03%
SISA (EL SALVADOR)	903.98	0.21%		
SKANDIA.			37.37	0.00%
ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY			1.27	0.00%
STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY			231.66	0.00%
SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.			57.40	0.00%
SWISS RE EUROPE S.A.	10,053.60	2.33%		
SWISS RE GERMANY AG.	31.32	0.01%		
SWISS RE INTERNATINAL SE			3,552.86	0.07%
SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION			9,407.71	0.19%
SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED			15,599.86	0.32%
SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	653.40	0.15%	2,843.13	0.06%
THE BRITANNIA STEAM SHIP	0.35	0.00%		
THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED			863.86	0.02%
THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)			745.72	0.02%
THE STANDARD STEMPSHIP OWNER'S PROTECTION & INDEMNITY ASOCIATION (EUROPE) LIMITED			0.25	0.00%
THE STEAMSHIP MUTUAL UNDERWRITING ASSOCIATION LIMITED			1,952.19	0.04%
THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.			61.71	0.00%
TOKIO MARINE COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.			3,318.78	0.07%
TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED			876.08	0.02%
TOKIO MARINE GLOBAL LTD.			2,104.52	0.04%
TOKIO MARINE GLOBAL RE LIMITED.	2,948.79	0.68%		
TORUS INSURANCE (UK) LIMITED	857.27	0.20%		
TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY			460.41	0.01%
TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY			71.48	0.00%
TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED			2,035.86	0.04%
VALIDUS REINSURANCE, LTD.	3,674.04	0.85%		
VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG			16,932.40	0.35%
VITESSE RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S	118.55	0.03%		
VOLKSWAGEN INSURANCE COMPANY LIMITED			607.82	0.01%
W.R. BERKLEY INSURANCE (EUROPE) LIMITED			816.12	0.02%
WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA			144.88	0.00%
WILLIS MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO.			513.01	0.01%
XL INSURANCE COMPANY LIMITED	1,345.16	0.31%		

	XL INSURANCE MEXICO, S.A. DE C.V.			8,251.58	0.17%
	XL RE LATIN AMERICA LTD	5,153.98	1.19%		
	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY			412.68	0.01%
	YASUDA FIRE AND MARINE.	952.02	0.22%		
	ZURICH INSURANCE COMPANY			6,289.46	0.13%
	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED			6,085.38	0.13%
	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	443.75	0.10%		
	ZURICH MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.			2,505.97	0.05%
	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED			1,074.83	0.02%
Antigüedad Mayor a 1 Año					
Antigüedad Mayor a 2 Año					
	<b>TOTAL</b>	<b>432,186.36</b>	<b>100.00%</b>	<b>4,831,758.68</b>	<b>100.00%</b>

#### ANEXO 14.3.22 PATRIMONIAL

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo / Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo / Total
Menor a 1 año	SEGUROS INBURSA, S.A.	16,435	100.00%	-14,692	100.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
<b>Total</b>		<b>16,435</b>	<b>100.00%</b>	<b>-14,692</b>	<b>100.00%</b>

\* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única de Seguros vigente.

**NOTA DE REVELACION 9:  
MARGEN DE SOLVENCIA**

**14.3.24**

Información del requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores de la institución.

**ANEXO 14.3.24 SEGUROS INBURSA**

<b>Suficiencia de Capital</b>			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual 2011	Ejercicio Anterior (1) 2010	Ejercicio Anterior (1) 2009
<b>I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	<b>13,189,510</b>	<b>10,227,676</b>	<b>13,833,197</b>
<b>II. Suma Deducciones</b>	<b>10,418,415</b>	<b>8,317,210</b>	<b>11,011,787</b>
<b>III. Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II</b>	<b>2,771,094</b>	<b>1,910,466</b>	<b>2,821,410</b>
<b>IV. Activos Computables al CMG</b>	<b>3,305,394</b>	<b>2,757,391</b>	<b>3,222,593</b>
<b>V. Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III</b>	<b>534,300</b>	<b>846,925</b>	<b>401,183</b>

**ANEXO 14.3.24 PATRIMONIAL INBURSA**

<b>Suficiencia de Capital</b>			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1) 2010	Ejercicio Anterior (2) 2009
<b>I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	<b>1,092,468</b>	<b>1,216,874</b>	<b>1,285,189</b>
<b>II.- Suma Deducciones</b>	<b>862,752</b>	<b>1,023,337</b>	<b>1,078,622</b>
<b>III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II</b>	<b>229,716</b>	<b>193,537</b>	<b>206,566</b>
<b>IV.- Activos Computables al CMG</b>	<b>255,883</b>	<b>337,202</b>	<b>311,937</b>
<b>V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV - III</b>	<b>26,167</b>	<b>143,655</b>	<b>105,371</b>

**ANEXO 14.3.24 SALUD**

<b>Suficiencia de Capital</b>			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual 2011	Ejercicio Anterior (1) 2010	Ejercicio Anterior (1) 2009
<b>I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65</b>
<b>II.- Suma Deducciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I-II</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65</b>
<b>IV.- Activos Computables al CMG</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>712</b>
<b>V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) =IV - III</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>647</b>

**NOTA DE REVELACION 10:  
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS**

**14.3.25**

Forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

**ANEXO 14.3.25 SEGUROS**

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Índice de Cobertura</b>			<b>Sobrante (Faltante)</b>		
	<b>Ejercicio Actual 2011</b>	<b>Ejercicio Anterior (1) 2010</b>	<b>Ejercicio Anterior (2) 2009</b>	<b>Ejercicio Actual 2008</b>	<b>Ejercicio Anterior (1) 2010</b>	<b>Ejercicio Anterior (2) 2009</b>
Reservas técnicas 1	1.06	1.07	1.08	2,476,188	2,009,267	2,499,176
Capital mínimo de garantía 2	1.19	1.44	1.14	534,300	846,925	401,183
Capital mínimo pagado 3	58.21	49.61	44.12	5,990,444	4,880,467	4,173,931

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas/ reservas técnicas.
2. Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y / o ramo para los que esté autorizada la institución.

**Nota:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta Comisión realiza de los mismos.

**ANEXO 14.3.25 PATRIMONIAL**

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Índice de Cobertura</b>			<b>Sobrante (Faltante)</b>		
	<b>Ejercicio Actual 2011</b>	<b>Ejercicio Anterior (1) 2010</b>	<b>Ejercicio Anterior (2) 2009</b>	<b>Ejercicio Actual 2011</b>	<b>Ejercicio Anterior (1) 2010</b>	<b>Ejercicio Anterior (2) 2009</b>
Reservas técnicas 1	1.02	1.44	1.43	6,951	139,695	96,807
Capital mínimo de garantía 2	1.11	1.74	1.51	26,167	143,665	105,371
Capital mínimo pagado 3	25.06	47.60	20.44	1,856,346	5,662,739	1,386,176

- 1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas
- 2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/ requerimiento de capital mínimo de garantía.
- 3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

**Nota:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos.

**ANEXO 14.3.25 SALUD**

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual 2011	Ejercicio Actual (1)2010	Ejercicio Anterior (2) 2009	Ejercicio Actual 2011	Ejercicio Actual (1)2010	Ejercicio Anterior (2) 2009
Reservas técnicas 1	0	0	0	0	0	0
Capital mínimo de garantía 2	0	0	10.90	0	0	646
Capital mínimo pagado 3	0	18.40	20.00	127,182	128,716	135,487

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución

**Nota:** Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esta comisión realiza de los mismos.

**NOTA DE REVELACION 12:  
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

**14.3.27**

Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

En apego a lo dispuesto por la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) el 13 de diciembre de 2010, se da cumplimiento a la presentación de notas de revelación sobre los lineamientos de Administración de Riesgo bajo los cuales se rige la Institución.

1. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreados y controlados.

Para la administración de riesgos Seguros Inbursa:

- Ha definido sus límites sobre la exposición al riesgo, y desarrollado políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta.
- Ha delimitado claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos entre sus distintas áreas y personal, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Ha identificado, medido, monitoreado, limitado, controlado, informado y revelado los riesgos a los que está expuesta.

La Dirección General interactúa con los siguientes órganos encargados de administrar, controlar y monitorear los riesgos:

- El Consejo de Administración
- El Comité de Riesgos
- La Unidad para la Administración Integral de Riesgos

La institución para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos de las operaciones que realiza cuenta con manuales de políticas y procedimientos que le permiten cumplir con las disposiciones emitidas por la CNSF y con sus políticas internas; que le permiten implementar la metodología para la Administración de Riesgos en forma eficiente y oportuna.

Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Dirección de Análisis de Riesgos, en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). Así mismo a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorea sus riesgos.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la institución en sus operaciones.

Para el control de los riesgos en referencia a la operación de la institución y debido al comportamiento cada vez más dinámico de los factores de riesgo inherente a las operaciones de seguros, la Institución ha implementado en los últimos años varios sistemas de control y monitoreo con técnicas y modelos estadísticos, que permiten llevar a cabo una

planeación estratégica basada en resultados objetivos y cuantitativos. Entre estos nuevos sistemas de monitoreo se encuentran:

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

Los resultados obtenidos permiten obtener una visión del estado actual y futuro de la empresa que facilitan la toma de decisiones, y al mismo tiempo avanzar hacia esquemas más eficientes de prevención de riesgos.

## II. Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Comité de Riesgos y la Dirección General definan como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración está encargado de aprobar el Manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de Riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El Comité de Riesgos se apoya en la UAIR la cual depende directamente de la dirección general y reporta sistemáticamente al Comité. Esta área es independiente de las áreas tomadoras de riesgos. La UAIR es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

## III. Técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

La institución para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia utiliza las siguientes técnicas:

### Vida

- Comparativo de Siniestralidad contra Mortalidad Esperada y Morbilidad Esperada.
- Proyección y simulación de las variables más representativas para la operación.
- Prueba y Análisis con el Modelo "SOD Inbursa" de Solvencia Dinámica.

### Vida Individual

- Análisis de Siniestralidad Esperada contra Observada.
- Análisis Estadístico del comportamiento de las variables más representativas de la operación.
- Generación de Indicadores Actuariales y Financieros.

### Daños

- Estudios comparativos de primas (emitida, retenida y devengada retenida), siniestros (directos y de retención), número de asegurados, de pólizas por ramo, de monto de siniestros entre número de siniestros por cobertura o tipo de seguro, de número de siniestros entre número de expuestos por cobertura o tipo de seguro.
- Análisis de cúmulos de suma asegurada (principalmente para riesgos catastróficos).
- Concentración geográfica de primas por estado.
- Análisis de siniestralidad.
- Tablas de negocios perdidos y ganados, a través del manejo de bases de datos de la compañía.

### Accidentes y Enfermedades

- Análisis de primas (emitida y de retención), monto y número de siniestros (ocurridos y pagados), siniestralidad, monto promedio de siniestros, en su caso, análisis histórico de negocios.

#### IV. Proceso de administración de siniestros.

Los siniestros son analizados de acuerdo a las políticas establecidas por la Institución, y de acuerdo a las condiciones de las pólizas contratadas respetando coberturas, sumas aseguradas, endosos y condiciones particulares del negocio.

El proceso valida la existencia del asegurado, la vigencia de la póliza y la aplicación de la participación del asegurado afectando dependiendo del plan.

La autorización de siniestro se efectúa respetando los límites de autorización establecidos por la compañía.

- V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

### Vida Individual

En función a la edad, suma asegurada, plan solicitado e interés asegurables se lleva a cabo el proceso de suscripción, basándonos en las políticas que para tal efecto se publican anualmente en el manual de suscripción. Todos los casos que de acuerdo al manual requieren cumplir con requerimientos de selección son analizados por la Gerencia de Selección de Vida Individual.

### Daños

El técnico adscrito a la sucursal deberá entregar la propuesta e información necesaria a la Subdirección Técnica de Ingeniería para suscribir los negocios con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del seguro, con el fin de dar respuesta oportuna. Dicha información básica consiste en lo siguiente de acuerdo al ramo que corresponda:

#### **Todos los ramos:**

- Desglose de cuotas por garantía y descuentos procedentes según tarifa.
- Sumas aseguradas y valores declarados o asegurables (en esquema de Primer Riesgo) por ubicación, cobertura y tipo de bienes, indicando las sumas aseguradas desglosadas para edificio, contenidos, maquinaria, equipo y existencias por ubicación, para daño directo y pérdida consecencial.
- Número de ubicaciones indicando sus direcciones completas como son calle, numero colonia, delegación o municipio, estado y código postal, así como áreas de fuego.
- Experiencia de siniestralidad de los últimos 5 años desglosando monto fecha y causa de cada evento.
- Interés comercial del negocio en particular, o del grupo al cual pertenece el mismo.
- Análisis comparativo de costos y condiciones, en el caso de que el negocio se encuentre asegurado en otras compañías.

Además de lo anterior:

#### **Incendio**

- Reporte de inspección adjuntando planos o croquis.
- Monto y/o porcentaje del P.M.L. (pérdida máxima probable) deseada para los primeros riesgos.
- Requisar cuestionarios correspondientes a descuentos contemplados en reglamentos vigentes.

Cabe mencionar que de acuerdo al artículo 6 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, se deberá cumplir con lo siguiente:

- Cuando por sus características un riesgo no pueda ser aceptado o se tenga duda del mismo en la oficina que lo recepcionó, deberá notificar inmediatamente a la Subdirección Técnica de Ingeniería para su análisis, la cual enviará por escrito la aceptación o rechazo definitivo del mismo.
- Cuando un riesgo no pueda ser aceptado por falta de información o que este fuera de política, deberá informarse del rechazo al asegurado de inmediato por escrito, no debiendo rebasar por ninguna circunstancia el plazo de quince días, a partir del sello de recibido por la oficina receptora de la compañía.

Es importante comentar que de acuerdo al Manual de Suscripción de Riesgos existen políticas específicas por ramo sobre giros y riesgos condicionados, riesgos y bienes fuera de política, límites de suma asegurada, esquemas de aseguramiento, comisiones y cláusulas especiales.

#### VI. Políticas y técnicas establecidas para control de riesgos derivados del manejo de inversiones.

Las políticas definidas por el Consejo para el control de Riesgos se presentan listadas a continuación:

1. La Dirección General, la Dirección de Administración así como la Dirección de Tesorería Corporativa podrán tomar posiciones de riesgo de conformidad a lo establecido diariamente en el Comité de Inversiones.
2. Es facultad del Comité de Riesgo, autorizar los niveles de garantías y la calidad de las mismas, y el riesgo por contraparte.
3. Es facultad de al menos dos de los integrantes del Comité de Riesgos autorizados, tomar pérdidas, deshacer, suspender o reducir posiciones, o incrementar los niveles de exposición a riesgo establecidos cuando las condiciones del mercado lo ameriten o cuando a su juicio éstas sean adversas a los intereses de Seguros Inbursa. No podrá tomar posiciones de riesgo, ningún funcionario diferente al Director de Administración o Director de Tesorería Corporativa.
4. El Consejo de Administración, escuchando la opinión del Comité de riesgos, establecerá las tolerancias máximas de riesgos de mercado, de crédito y otros riesgos considerados como aceptables para Seguros Inbursa en los Mercados Financieros.
5. Es responsabilidad de la Dirección General conjuntamente con el Comité de Riesgo establecer por lo menos con una periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameriten:
  - Programa de revisión de objetivos, metas y procedimientos de operación y control.
  - Niveles de tolerancia de riesgo y objetivos de exposición a riesgo.
  - Políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgo a los que Seguros Inbursa se encuentra expuesto.
6. Es responsabilidad del Consejo de Administración aprobar:
  - Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.
  - La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesto Seguros Inbursa.
  - Los niveles de exposición a riesgo consolidado global, por línea y por tipo de riesgo.
  - La estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.
7. Será competencia del Comité de Riesgo, conocer los procedimientos para la instrumentación de nuevos productos financieros relacionados con los Mercados en los que opera.
8. Los objetivos, metas y procedimientos de operación y control establecidos por la Dirección de Administración y la Dirección de Tesorería Corporativa, así como las tolerancias máximas de riesgo aceptables para Seguros Inbursa serán congruentes con los lineamientos generales establecidos por el Consejo de Administración, la Dirección General y el Comité de Riesgo para todas y cada una de las Áreas involucradas en las Operaciones.
9. Seguros Inbursa hará su mayor esfuerzo para diversificar las Operaciones que realice, a fin de evitar una concentración excesiva de riesgos.
10. El área de Control de la Operación será el área que establezca y de seguimiento permanente a medidas de control que se integren al proceso de operación diaria en lo relativo al registro, documentación y liquidación de las operaciones que impliquen algún tipo de riesgo, conforme a las políticas y procedimientos establecidos en el presente manual, asimismo será responsabilidad de la misma la observancia vía sistema a los niveles de exposición al riesgo establecidos.
11. El área de Control de la Operación estará en estrecha vinculación con el Área Jurídica en todo lo relativo a la revisión del Contrato Marco, la(s) Confirmación(es), la documentación requerida de soporte, formatos, fichas, etcétera, que obliguen a Seguros Inbursa y a la contraparte con motivo de la celebración de las Operaciones Financieras.

12. Es responsabilidad del Área de Auditoría Interna llevar a cabo cuando menos una vez al año o con una mayor frecuencia de acuerdo a las condiciones del mercado una auditoría de administración de riesgos que considere:
  - El desarrollo de la administración de riesgos de conformidad con lo establecido con las disposiciones legales aplicables.
  - La organización de la Unidad Integral para la Administración de Riesgos y su independencia respecto a las unidades de negocio.
  - La suficiencia, integridad, consistencia y grado de integración de los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, así como de su contenido.
13. Es responsabilidad de un externo independiente a Seguros Inbursa revisar cuando menos una vez al año:
  - La funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados así como del cumplimiento para llevar a cabo la medición de riesgos.
  - Los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos.
14. Seguros Inbursa deberá revelar al público inversionista a través de notas a sus Estados Financieros, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información de las pérdidas potenciales por tipo de riesgo en los mercados en los que participa.
15. Asimismo Seguros Inbursa deberá informar a las Autoridades correspondientes en la forma y términos que las mismas establezcan la información requerida relativa a la administración de riesgos, así como los resultados obtenidos de los procesos de Auditoría y evaluación respectivos.

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la evaluación de las posiciones de Seguros Inbursa la UAIR deberá contar con sistemas que incorporen la información del mercado considerando para efectos de su Análisis:

- Los diferentes tipos de riesgos cuantificables, tales como riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.
- Los factores de riesgo tales como tasas de interés, índices de precios, tipos de cambio y otros que el Comité de Riesgos considere relevantes para dicho análisis, considerando su impacto sobre el valor de capital y el estado de resultados de Seguros Inbursa.
- Las concentraciones de riesgo, incorporando un tratamiento especial a las operaciones con instrumentos financieros que puedan afectar la posición de Seguros Inbursa.
- Las técnicas de medición para cada tipo de riesgo.

La medición de riesgos se complementa con la realización de pruebas bajo condiciones extremas, que permiten identificar el riesgo que enfrentaría la compañía, y reconocer las posiciones o estrategias que hacen más vulnerable a Seguros Inbursa. Así, se realizan estimaciones de riesgo bajo supuestos y parámetros colapsados, que al ser evaluadas, permiten revisar el plan de contingencia aplicable a estos escenarios, y las políticas y límites establecidos para la toma de riesgos.

#### **VII. Controles implantados respecto del incremento de los gastos.**

La institución realiza la revisión periódica de los gastos contra el presupuesto establecido por oficina verificando que el gasto sea estrictamente indispensable. Profundizando en un análisis cuando las desviaciones son significativas.

Todos los gastos están firmados y autorizados por funcionarios de la institución (Gerente, Subdirector o Director).

### 14.3.28

Medidas adoptadas para medición y administración de riesgos y sobre pérdidas potenciales respecto al riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo legal.

#### I. Riesgo de Crédito

La Institución realiza de forma mensual el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que supone que el deterioro de la calidad del emisor en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución, es decir, que es razonable pensar un deterioro en la calificación y su probabilidad de incumplimiento.

De conformidad a la calificación que las empresas calificadoras (Standard & Poors, Fitch y Moodys) se asigna una probabilidad de incumplimiento al emisor, mediante un mapeo de 10 niveles de probabilidad que establece una calificación general que va desde "AAA" (nivel con menos riesgo de probabilidad de incumplimiento hasta un nivel "D" (nivel de más alto riesgo y con mayor probabilidad de incumplimiento).

La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimiento de las emisoras en posición de la Institución, Valor Nominal del Instrumento financiero multiplicado por la probabilidad de incumplimiento.

#### II. Riesgo de Mercado

En la Administración del Riesgo de Mercado evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico. Evalúa la diversificación del riesgo de mercado de sus posiciones. Compara sus exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los resultados efectivamente observados. Y en caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, analiza los supuestos y modelos utilizados para realizar las proyecciones y, en su caso, modificar dichos supuestos o modelos. Utiliza información histórica de los factores de riesgo que afectan las posiciones de la institución, a fin de calcular el riesgo de mercado.

La medición de riesgos de mercado se llevará a cabo mediante el Modelo Histórico o el Modelo Delta Normal.

(Cifras en Miles de Pesos)

VALOR EN RIESGO - SEGUROS AL 31/Dic/2011			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA USD	5,895,116	71,658	0.96%
RENTA VARIABLE	5,228,604	62,250	0.83%
TASA NOMINAL	16,518,770	2,105	0.03%
TASA REAL	2,426,571	29,323	0.39%
<b>SEGUROS INBURSA</b>	<b>30,069,061</b>	<b>85,555</b>	<b>1.14%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>7,500,284</b>		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 31/Dic/2011

VALOR EN RIESGO - PATRIMONIAL AL 31/Dic/2011 (cifras en miles de pesos)			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA NOMINAL	2,061,456	37	0.00%
PATRIMONIAL INBURSA	2,061,456	37	0.00%
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1,911,487</b>		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 30/DIC/2011

VALOR EN RIESGO - SALUD AL 31/Dic/2011 (miles de pesos)			
TIPO DE RIESGO	VALOR CONTABLE	VALOR EN RIESGO (1)	% VAR vs. CAP. SOCIAL
TASA NOMINAL	22,312	0	0.00%
<b>SALUD INBURSA</b>	<b>22,312</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>130,420</b>		

(1) Valor en Riesgo delta - Normal a un día, con un 95% de confianza

(2) Capital Social al 30/Dic/2011

### III. Riesgo de Liquidez

La medición de riesgos de liquidez se lleva a cabo mediante la simulación de escenarios de volatilidad que capturen el efecto del ensanchamiento del spread en los mercados, así como mediante el análisis de Activos y Pasivos. En caso de requerimientos de liquidez, se implementa un plan para definir las acciones a seguir.

### IV. Riesgo Operativo

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operativo, Seguros Inbursa ha Implementado controles internos que procuren la seguridad en las operaciones, que permitan verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. Cuenta con sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor. Ha establecido procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que correspondan a las operaciones e instrumentos adquiridos.

### V. Riesgo Legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, con relación a las operaciones que esta institución lleva a cabo.

La UAIR es responsable de cuantificar la estimación de riesgo legal el modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal es mediante el cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable:

$$L = fL \times S /$$

$fL$  = número de casos con fallo desfavorable / número de casos en litigio

$S /$  = severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$L$  = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

El área de jurídico en su caso vigila la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.

**14.3.29**

Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos a los que se están expuestos. Descripción cualitativa y cuantitativa de los tipos de concentraciones y acumulaciones de riesgos a las que están expuestas, así como su dimensión, descripción de los métodos y supuestos empleados para obtener los datos cuantitativos. Y descripción de la forma en que dichos riesgos son atendidos y mitigados de manera específica mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos. La información incluye lo siguiente:

- I. Concentración geográfica del riesgo asegurado. Ubicación geográfica en donde se localiza dicho riesgo, no en donde fue emitido el contrato.

**Vida Seguros**

<b>Total Vida</b>		<b>Vida Individual</b>		<b>Vida Grupo y Colectivo</b>	
<b>Estado</b>	<b>Prima Emitida</b>	<b>Estado</b>	<b>Prima Emitida</b>	<b>Estado</b>	<b>Prima Emitida</b>
Aguascalientes	20,674	Aguascalientes	19,385	Aguascalientes	1,289
Baja California	32,248	Baja California	19,117	Baja California	13,131
Baja California Sur	6478	Baja California Sur	6,449	Baja California Sur	29
Campeche	6,331	Campeche	4,985	Campeche	1,346
Coahuila	27,501	Coahuila	22,848	Coahuila	4,653
Colima	12,664	Colima	11,406	Colima	1,258
Chiapas	74,422	Chiapas	71,499	Chiapas	2,923
Chihuahua	28,922	Chihuahua	22,816	Chihuahua	6,106
Distrito Federal	2,134,909	Distrito Federal	207,282	Distrito Federal	1,927,628
Durango	25,407	Durango	20,076	Durango	5,331
Guanajuato	75,037	Guanajuato	51,305	Guanajuato	23,732
Guerrero	33,436	Guerrero	29,212	Guerrero	4,224
Hidalgo	40,803	Hidalgo	39,916	Hidalgo	887
Jalisco	49,557	Jalisco	35,927	Jalisco	13,630
México, Edo de	248,990	México, Edo de	217,255	México, Edo de	31,735
Michoacán	43,387	Michoacán	31,269	Michoacán	12,118
Morelos	23,645	Morelos	22,096	Morelos	1,549
Nayarit	27,116	Nayarit	18,971	Nayarit	8,145
Nuevo León	67,280	Nuevo León	36,145	Nuevo León	31,135
Oaxaca	60,548	Oaxaca	59,851	Oaxaca	697
Puebla	26,419	Puebla	25,272	Puebla	1,147
Querétaro	68,263	Querétaro	29,973	Querétaro	38,290
Quintana Roo	11,202	Quintana Roo	9,884	Quintana Roo	1,318
San Luis Potosí	16,966	San Luis Potosí	16,082	San Luis Potosí	884
Sinaloa	66,260	Sinaloa	52,395	Sinaloa	13,865
Sonora	25,819	Sonora	18,935	Sonora	6,884
Tabasco	27,443	Tabasco	22,974	Tabasco	4,469
Tamaulipas	26,770	Tamaulipas	25,888	Tamaulipas	882
Tlaxcala	6,231	Tlaxcala	6,231	Tlaxcala	0
Veracruz	45,973	Veracruz	42,233	Veracruz	3,740
Yucatán	10,526	Yucatán	9,754	Yucatán	772
Zacatecas	19,843	Zacatecas	18,473	Zacatecas	1,370
<b>Total</b>	<b>3,391,072</b>	<b>Total</b>	<b>1,225,904</b>	<b>Total</b>	<b>2,165,168</b>

**Vida Patrimonial**

<b>Total Vida</b>		<b>Vida Individual</b>		<b>Vida Grupo y Colectivo</b>	
<b>Estado</b>	<b>Prima Emitida</b>	<b>Estado</b>	<b>Prima Emitida</b>	<b>Estado</b>	<b>Prima Emitida</b>
Aguascalientes	0	Aguascalientes	0	Aguascalientes	0
Baja California	0	Baja California	0	Baja California	0
Baja California Sur	0	Baja California Sur	0	Baja California Sur	0
Campeche	0	Campeche	0	Campeche	0
Coahuila	0	Coahuila	0	Coahuila	0
Colima	0	Colima	0	Colima	0
Chiapas	0	Chiapas	0	Chiapas	0
Chihuahua	0	Chihuahua	0	Chihuahua	0
Distrito Federal	918,083	Distrito Federal	914,562	Distrito Federal	3,451
Durango	0	Durango	0	Durango	0
Guanajuato	0	Guanajuato	0	Guanajuato	0
Guerrero	0	Guerrero	0	Guerrero	0
Hidalgo	0	Hidalgo	0	Hidalgo	0
Jalisco	0	Jalisco	0	Jalisco	0
México, Edo de	0	México, Edo de	0	México, Edo de	0
Michoacán	0	Michoacán	0	Michoacán	0
Morelos	0	Morelos	0	Morelos	0
Nayarit	0	Nayarit	0	Nayarit	0
Nuevo León	0	Nuevo León	0	Nuevo León	0
Oaxaca	0	Oaxaca	0	Oaxaca	0
Puebla	0	Puebla	0	Puebla	0
Querétaro	0	Querétaro	0	Querétaro	0
Quintana Roo	0	Quintana Roo	0	Quintana Roo	0
San Luis Potosí	0	San Luis Potosí	0	San Luis Potosí	0
Sinaloa	0	Sinaloa	0	Sinaloa	0
Sonora	0	Sonora	0	Sonora	0
Tabasco	0	Tabasco	0	Tabasco	0
Tamaulipas	0	Tamaulipas	0	Tamaulipas	0
Tlaxcala	0	Tlaxcala	0	Tlaxcala	0
Veracruz	0	Veracruz	0	Veracruz	0
Yucatán	0	Yucatán	0	Yucatán	0
Zacatecas	0	Zacatecas	0	Zacatecas	0
<b>Total</b>	<b>914,562</b>	<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>Total</b>	<b>3,451</b>

**Vida:**

Para vida no es factible reportar la información por concentración geográfica del riesgo asegurado.

**Daños Seguros**

Estado	RC	RC	MyT	MyT	Incendio	Incendio	Terremoto	Terremoto	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Agascalientes	1,836.91	4.10%	3,552.83	7.92%	2,281.02	5.09%	208.58	0.47%	1,871.76	4.17%	35,090.55	78.25%	44,841.65
Baja California	9,440.28	4.19%	7,893.37	3.50%	70,247.08	31.19%	40,735.76	18.09%	38,657.59	17.17%	58,234.87	25.86%	229,208.95
Baja California Sur	6,780.63	14.59%	7,052.30	15.18%	14,651.30	31.53%	4,164.01	8.96%	6,047.92	13.02%	7,768.43	16.72%	46,464.59
Campeche	16,329.59	12.44%	83,035.53	63.25%	3,324.94	2.53%	377.30	0.29%	11,862.64	9.04%	16,350.38	12.45%	131,280.38
Coahuila	2,772.90	2.92%	1,425.72	1.50%	4,836.07	5.10%	929.00	0.98%	6,090.11	6.42%	78,799.26	83.08%	94,853.06
Colima	12,503.17	12.40%	2,029.45	2.01%	21,049.99	20.87%	7,368.27	7.31%	2,273.99	2.25%	55,638.43	55.16%	100,862.90
Chiapas	1,015.09	2.96%	434.26	1.27%	3,833.27	11.19%	1,265.09	3.69%	1,433.45	4.18%	26,286.71	76.71%	34,267.87
Chihuahua	7,274.35	5.67%	3,915.45	3.05%	15,562.27	12.13%	1,817.30	1.42%	13,926.06	10.85%	85,851.38	66.89%	128,346.81
Distrito Federal	457,173.05	4.53%	560,787.51	5.56%	5,733,917.11	56.87%	278,606.52	2.76%	517,403.75	5.13%	2,535,424.43	25.14%	10,093,312.37
Durango	1,229.77	3.30%	3,266.32	8.76%	8,003.92	21.47%	1,925.91	5.17%	3,552.25	9.53%	19,303.31	51.78%	37,281.48
Guajuato	3,577.05	2.87%	4,326.31	3.47%	14,487.32	11.62%	1,852.93	1.49%	8,340.93	6.69%	92,076.17	73.86%	124,660.71
Guerrero	1,627.47	1.98%	939.75	1.14%	12,934.82	15.70%	4,973.65	6.04%	3,807.71	4.62%	58,107.64	70.53%	82,391.04
Hidalgo	1,398.36	1.67%	1,386.00	1.66%	17,037.00	20.37%	6,466.11	7.73%	3,558.69	4.25%	53,805.07	64.32%	83,651.23
Jalisco	6,849.80	2.62%	11,658.71	4.46%	31,768.06	12.16%	12,809.60	4.90%	18,177.99	6.96%	179,980.37	68.89%	261,244.53
México, Estado de	36,288.12	9.03%	38,186.13	9.50%	64,770.90	16.12%	17,790.76	4.43%	72,030.22	17.92%	172,824.56	43.00%	401,890.89
Michoacán	2,801.49	1.96%	7,002.05	4.89%	9,551.94	6.87%	4,533.61	3.16%	4,110.35	2.87%	115,261.12	80.46%	143,260.56
Morelos	696.18	2.04%	1,862.59	4.55%	2,226.81	6.52%	1,021.56	2.99%	10,499.32	30.74%	17,850.95	52.26%	34,157.41
Nayarit	9,288.41	22.22%	389.84	0.95%	2,349.26	5.70%	842.97	2.04%	9,723.79	23.58%	18,648.82	45.22%	41,243.09
Nuevo León	17,215.97	5.78%	34,261.95	11.50%	30,124.30	10.11%	7,886.79	2.65%	9,813.83	3.29%	198,724.46	66.68%	298,027.30
Oaxaca	5,609.07	6.90%	616.11	0.76%	7,564.71	9.30%	3,560.90	4.38%	49,522.01	60.90%	14,440.24	17.76%	81,313.04
Puebla	1,161.69	0.57%	2,688.90	1.31%	116,235.46	56.55%	49,485.96	24.08%	2,473.70	1.20%	33,498.95	16.30%	205,544.66
Querétaro	3,587.70	2.64%	6,932.26	5.10%	7,166.77	5.28%	2,254.98	1.66%	9,571.24	7.05%	106,344.77	78.28%	135,857.72
Quintana Roo	13,534.31	8.91%	514.87	0.34%	94,518.10	62.20%	11,702.87	7.70%	12,525.74	8.24%	19,156.27	12.61%	151,952.16
San Luis Potosí	651.47	1.26%	1,431.15	2.76%	9,642.40	18.60%	1,809.33	3.49%	2,277.94	4.39%	36,036.88	68.50%	51,849.17
Sinaloa	20,430.73	10.20%	5,377.69	2.68%	29,893.09	14.92%	3,575.82	1.79%	21,434.02	10.70%	119,599.43	59.71%	200,310.78
Sonora	5,058.19	4.58%	850.98	0.77%	10,517.55	9.53%	2,901.52	2.63%	32,009.67	28.99%	59,070.80	53.50%	110,408.71
Tabasco	7,197.58	8.90%	28,140.11	34.78%	8,288.03	10.24%	1,238.40	1.53%	7,354.03	9.09%	28,683.27	35.45%	80,901.42
Tamaulipas	21,035.21	8.22%	4,219.00	1.65%	101,585.02	39.71%	57,293.57	22.39%	16,718.89	6.53%	54,988.00	21.49%	255,839.69
Tlaxcala	214.74	2.03%	34.85	0.33%	3,171.36	30.00%	1,028.24	9.73%	501.21	4.74%	5,619.61	53.17%	10,570.01
Veracruz	22,642.00	7.93%	59,473.86	20.83%	22,764.14	7.97%	6,062.40	2.12%	32,722.37	11.46%	141,852.97	49.68%	285,517.74
Yucatán	3,764.12	9.52%	1,226.59	3.10%	6,309.98	15.96%	975.27	2.47%	3,608.24	9.13%	23,644.97	59.82%	39,529.17
Zacatecas	729.91	1.53%	212.52	0.45%	2,133.91	4.47%	1,288.10	2.70%	1,454.86	3.05%	41,914.60	87.81%	47,733.90
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>701,715.29</b>	<b>7.35%</b>	<b>885,124.93</b>	<b>9.27%</b>	<b>6,482,747.49</b>	<b>67.93%</b>	<b>558,753.05</b>	<b>5.65%</b>	<b>935,556.27</b>	<b>9.80%</b>	<b>4,510,877.67</b>	<b>32.09%</b>	<b>14,054,574.79</b>

RC: Responsabilidad Civil  
MyT: Marítimo y Transportes

**Daños:**

**Incendio:** El incremento en prima del ejercicio 2010 al 2011 se debe a la renovación de la Póliza Integral de PEMEX.

**Responsabilidad Civil y Transportes:** El incremento en prima del ejercicio 2010 al 2011 se debe a la renovación de la póliza de barcos de PEMEX.

**Diversos:** El incremento en prima del ejercicio 2010 a 2011 se debe a la póliza de PEMEX Exploración y Construcción.

**Daños Patrimonial**

	RC	RC	MYT	MYT	Incendio	Incendio	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	Diversos	Diversos	Automóviles	Automóviles	Total Daños
Aguascalientes	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Baja California	977	4.5%	0	0.0%	3,787	17.6%	0	0.0%	16,746	77.9%	0	0.0%	21,511
Baja California Sur	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Campeche	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Coahuila	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Colima	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chiapas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Chihuahua	1,074	52.5%	0	0.0%	96	4.7%	0	0.0%	876	42.8%	0	0.0%	2,046
Distrito Federal	6,330	3.0%	0	0.0%	101,374	48.2%	0	0.0%	92,407	43.9%	10,279	4.9%	210,389
Durango	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guangajuato	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Guerrero	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Hidalgo	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Jalisco	2,309	43.7%	0	0.0%	175	3.3%	0	0.0%	2,802	53.0%	0	0.0%	5,285
México, Estado de	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Michoacán	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Morelos	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nayarit	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Nuevo León	1,999	38.7%	0	0.0%	325	6.3%	0	0.0%	2,846	55.1%	0	0.0%	5,170
Oaxaca	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Puebla	1,847	29.9%	0	0.0%	139	2.2%	0	0.0%	4,201	67.9%	0	0.0%	6,187
Querétaro	1,516	53.6%	0	0.0%	112	4.0%	0	0.0%	1,201	42.5%	0	0.0%	2,830
Quintana Roo	521	39.0%	0	0.0%	42	3.1%	0	0.0%	775	57.9%	0	0.0%	1,339
San Luis Potosí	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sinaloa	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Sonora	1,424	34.5%	0	0.0%	133	3.2%	0	0.0%	2,568	62.3%	0	0.0%	4,125
Tabasco	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Tamaulipas	221	45.0%	0	0.0%	42	8.6%	0	0.0%	228	46.4%	0	0.0%	492
Tlaxcala	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Veracruz	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Yucatán	1,200	49.5%	0	0.0%	82	3.4%	0	0.0%	1,140	47.1%	0	0.0%	2,423
Zacatecas	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
Extranjero	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>19,420</b>	<b>7.7%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>106,307</b>	<b>42.3%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>125,791</b>	<b>50.0%</b>	<b>10,279</b>	<b>3.9%</b>	<b>261,797</b>

RC: Responsabilidad Civil

**Accidentes y Enfermedades**

No es factible debido a la naturaleza de la operación.

II. Concentración sectorial del riesgo asegurado.

**Vida**

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

**Daños**

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas.

**Accidentes y Enfermedades**

No es factible presentar una distribución sectorial de primas emitidas

III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica. Se incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

**Daños Seguros**

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
<b>TERREMOTO</b>	<b>% DE LOS VALORES</b>	<b>% DE LAS SUMAS</b>
ZONA CRITICA ( ZONA G,H1,H2,E,F,B1,I,J )	25%	25%
ZONA CRITICA ( ZONA RESTO DE LAS ZONAS )	75%	75%
	100%	100%
<b>RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS</b>	<b>% DE LOS VALORES</b>	<b>% DE LAS SUMAS</b>
ZONA CRITICA ( ZONA A )	25%	25%
ZONA CRITICA ( ZONA B )	75%	75%
	100%	100%

Se incluyen cúmulos de riesgos de terremoto y riesgos hidrometeorológicos.

**Daños Patrimonial**

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS DE NATURALEZA CATASTRÓFICA		
<b>RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS</b>	<b>% DE LOS VALORES</b>	<b>% DE LAS SUMAS</b>
ZONA CRITICA ( ZONA A )	26%	26%
ZONA CRITICA ( ZONA B )	74%	74%
	100%	100%

**Accidentes y Enfermedades**

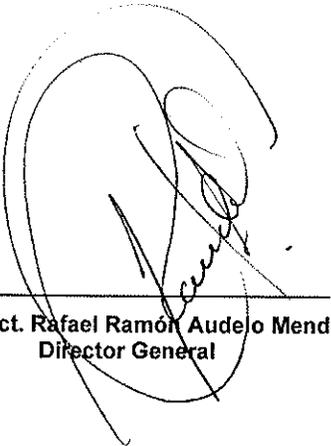
No existe concentración de riesgo de naturaleza catastrófica

**OTRAS NOTAS DE REVELACION**

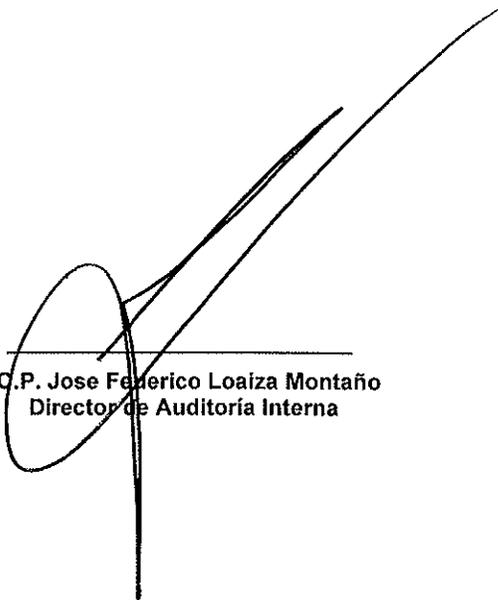
**14.3.33**

Auditor externo que dictaminó nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2011 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio del despacho Mancera, S.C.

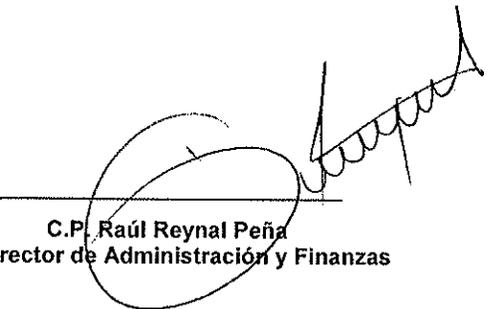
El Auditor externo actuarial que dictaminó las reservas técnicas de la institución al 31 de diciembre de 2011 es: Act. Miguel Berber Bravo del despacho Practica Actuarial, S.A. de C.V.



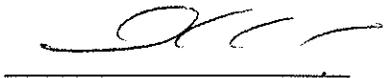
Act. Rafael Ramón Audeo Mendez  
Director General



C.P. Jose Federico Loaiza Montaña  
Director de Auditoría Interna



C.P. Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas



C.P. Claudia Nancy Aguado Mulgado  
Subdirectora de Administración